

BOGOTÁ CIUDAD DE ESTADÍSTICAS

BOLETÍN
62



ADOLESCENTES EN BOGOTÁ: participación y derechos.

Secretaría Distrital
Planeación Bogotá



BOGOTÁ
HUMANANA

Adolescentes en Bogotá: participación y derechos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Gustavo Petro Urrego

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gerardo Ardila Calderón

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Roberto Prieto Ladino

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

Octavio Fajardo Martínez

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS MACRO

Armando Sixto Palencia Pérez

DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y POLÍTICAS POBLACIONALES

Rovitzón Ortiz Olaya

INVESTIGADORAS

Nora Luz Castrillón Jaramillo

Paula González Vergara

Gloria Liliana Maldonado Gómez

EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS MACRO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Armando Palencia Pérez, Director

Camilo Gaitán Victoria, Profesional

Carlos Velásquez Vega, Profesional

Edwin Cuevas Chaves, Profesional

Humberto García Aldana, Profesional

Paula González Vergara, Profesional

Vanessa Cediél Sánchez, Profesional

Abril 2014

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANANA

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN

1. ENFOQUES

- 1.1. El enfoque diferencial y poblacional
- 1.2. El enfoque de derechos
- 1.3. El enfoque relacional

2. HORIZONTE CONCEPTUAL

- 2.1. Adolescencia: un ciclo vital
- 2.2. El derecho a la participación

3. METODOLOGÍA

- 3.1. Metodología cuantitativa
- 3.2. Metodología cualitativa

4. RESULTADOS

- 4.1. Aspectos diferenciales
- 4.2. La libertad de expresión
- 4.3. Participación y educación
- 4.4. Participación y salud
- 4.5. Participación en actividades culturales, deportivas y recreativas
- 4.6. Pertenencia, identidades y asociaciones
- 4.7. Participación en el hogar
- 4.8. Participación en la ciudad
- 4.9. Vulnerabilidades y discriminación

CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



INTRODUCCIÓN

En Bogotá actualmente habitan 7.776.845 habitantes de acuerdo con las proyecciones de población DANE (2014). De estos, 631.111 son adolescentes entre los 13 y los 17 años de edad, lo que corresponde a un 8% de la población. Aunque la población adolescente en Bogotá ha venido disminuyendo en los últimos años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales del DANE¹, ésta comprende un ciclo vital fundamental en la ciudad e importante de estudiar por las dinámicas sociales asociadas a esta etapa de la vida y en un contexto urbano como el de Bogotá.

Por ello, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), a través de la Dirección de Estudios Macro y La Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales, ha decidido desarrollar un estudio para describir y analizar algunos aspectos diferenciales y sociales de las personas entre los 13 y 17 años de edad (adolescentes) que habitan la ciudad, con respecto al ejercicio de sus derechos, en especial el derecho a la participación en Bogotá.

El estudio es relevante porque brinda recomendaciones de política pública que, se espera, incidan en la planeación de una ciudad incluyente de los adolescentes. Por ende aporta al desarrollo del Eje 1 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, *“Por una Ciudad que reduce la discriminación y la segregación”* ya que sitúa a los adolescentes como agentes de participación y ejercicio de sus derechos en un contexto social y urbano relacionado a menudo con discriminación, segregación y violencias.

En este contexto es indispensable preguntarse, a la luz del presente estudio, ¿Cuáles son las características de la población adolescente de Bogotá, relacionadas con el ejercicio de sus derechos, en especial el de la participación? Se establece también un supuesto para dicha pregunta: Cuando los y las adolescentes ejercen sus derechos, y en especial el derecho a la participación, con todo lo que ello implica, disminuye su riesgo de vulneraciones, vulnerabilidades y violencias, así mismo aumenta su capacidad para decidir y construir una ciudad que los tiene en cuenta.

Desde tres enfoques –el enfoque de derechos, el enfoque diferencial-poblacional, y el enfoque relacional–, el estudio define nueve dimensiones para analizar la participación de los adolescentes en la ciudad y en los contextos en los que ellos y ellas se desenvuelven: aspectos diferenciales, libertad de expresión, educación, salud, actividades culturales, pertenencias, hogar, ciudad, vulnerabilidades-discriminación.

Estas nueve dimensiones se analizaron a la luz de dos metodologías complementarias: una metodología cuantitativa de análisis estadísticos principalmente de la Encuesta Multipropósito de Bogotá (EMB 2011) y de la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2013), así como el uso de información brindada por entidades como el DANE, La Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, La Fiscalía General de la

¹ En 2010 habitaban en la ciudad 648.372 adolescentes, en 2011: 645.149, en 2012: 640.597 y en 2013: 635.990.

Nación, y una metodología cualitativa que recogió testimonios y narrativas de 49 adolescentes habitantes de la ciudad. Ambas metodologías permitieron conocer, de manera integrada y profunda, las características, necesidades y aportes de esta población en el contexto urbano que habitan.

Los resultados que arroja el estudio permiten concluir que, en términos generales, la adolescencia en Bogotá es una población discriminada con frecuencia en cuanto a su participación en la ciudad, a pesar de grandes esfuerzos de la política pública por garantizar este y otros derechos. Esto se evidencia en los espacios y contextos cotidianos que ellos y ellas habitan como la escuela, el hogar y el barrio, los cuales a menudo imponen límites, prejuicios, discriminaciones y violencias hacia ellos y ellas. También se evidencia una población reflexiva y propositiva, consciente ante las diferentes problemáticas de la ciudad y crítica ante los comportamientos y actitudes de la población adulta y de las instituciones que los educa y los guía, ya que, según algunos de ellos y ellas, dejan mucho que desear y poco están contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente.

El texto que se expone a continuación contiene los enfoques del estudio, el horizonte conceptual, la metodología y los resultados. Al final se exponen unas consideraciones finales y recomendaciones de política.

Importante aclarar que el presente documento se constituye como texto preliminar a un trabajo posterior y más amplio que hará parte de la serie de publicaciones “Trascurrir Vital”, en un trabajo conjunto e interdisciplinar entre la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales y la Dirección de Estudios Macro, de la SDP.

Un especial agradecimiento a los y las 49 adolescentes que participaron con sus testimonios y narrativas en este estudio, a la Secretaría de Educación Distrital (SED) por facilitar el contacto con los colegios participantes, a los directivos y maestros que abrieron las puertas en sus instituciones educativas para facilitar los grupos focales (CED Guillermo Cano Isaza, CED Confederación Brisas del Diamante, IED Orlando Fals Borda, CED Alfonso López Michelsen), y a la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) por brindar espacios de participación en el estudio, con algunos(as) de los(as) adolescentes que asisten a sus programas de formación integral.

1. ENFOQUES

1.1 El enfoque diferencial y poblacional

Un enfoque diferencial hace referencia al reconocimiento y análisis de la diversidad y las diferentes poblaciones que habitan la ciudad. Desde este reconocimiento, se valoran las diferencias porque éstas favorecen y enriquecen la convivencia, lo que implica un conocimiento del derecho a que cada persona sea valorada y reconocida como legítima, y a no ser discriminada ni discriminar por diferencia de pensamiento, ideología, religión, sexo, orientación sexual, etnia, pertenencia a un grupo social, edad, discapacidad, entre otras.

El Código de Infancia y Adolescencia, en su Artículo 12, establece que *“se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad”* (República de Colombia. 2006).

Los grupos etarios pueden clasificarse y diferenciarse en: primera infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 12 años), adolescencia (13 a 17 años), adultez (18 a 59 años) vejez (60 y más años). La diversidad entre grupos etarios construye brechas generacionales que distinguen el uso de espacios, tecnologías, lenguajes, códigos, accesos y producciones culturales, gustos musicales, símbolos, formas de vestir, entre otros aspectos relacionados con la edad y establecidos socialmente. Bogotá ha desarrollado políticas poblacionales dirigidas a los diferentes grupos de edad que tienen que ver con el reconocimiento de sus necesidades propias y la garantía de sus derechos de manera diferencial y poblacional.

Así mismo, el sexo, la orientación sexual y la identidad de género, son aspectos que merecen un reconocimiento diferencial. Independientemente del sexo de las personas (hombres, mujeres o intersexuales), los seres humanos pueden definir y decidir su orientación sexual e identidad de género desde temprana edad. Por un lado, la orientación sexual tiene que ver con la atracción sexual o el deseo, y existen tres categorías: heterosexuales, homosexuales, y bisexuales. La identidad de género, por otro lado, tiene que ver con la manera en que cada persona se percibe y cómo desea ser percibida por otros, independientemente del sexo con el que haya nacido o del género que le fue asignado. Las personas transgeneristas son las que transitan en la identidad de género de maneras no convencionales, y, dependiendo de la frecuencia, son transformistas, travestis y transexuales (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011a). En este sentido, el Plan de Desarrollo actual *“apunta a realizar transformaciones culturales y sociales, para potenciar el desarrollo humano de las personas LGBTI, creando condiciones que generen oportunidades y espacios en la ciudad para el ejercicio pleno de sus derechos, en condiciones de equidad e inclusión”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



1.2 El enfoque de derechos

Aunque los derechos de los niños, niñas y adolescentes no son diferentes a los derechos de las personas adultas, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 (CDN) sienta un precedente porque da una nueva concepción sobre los niños, niñas y adolescentes ya no como objetos de asistencia social sino como sujetos de política y de derechos con dos implicaciones muy importantes: “El Interés superior” y la “prevalencia de los derechos” de los niños, niñas y adolescentes.

El interés superior se refiere a que *“las decisiones de todos los agentes públicos de todos los sectores, así como las de todos los actores sociales, deben buscar que los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes no sean vulnerados y, por el contrario, que su protección prime por encima de cualquier otro motivo para tomar tal decisión”* (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

La prevalencia de los derechos quiere decir que aunque los derechos humanos deben ser ejercidos equitativamente por todas las personas, si fuera necesario garantizar los derechos de algunos antes que los de otros, los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes priman sobre los derechos de los demás (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

Así mismo, los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, a pesar de que sean progresivos, son integrales o indivisibles. Esto quiere decir que los derechos no pueden separarse porque el ejercicio de cada uno de ellos involucra a los demás derechos. Por eso, el sujeto de derechos los ejerce de manera simultánea en cada uno de los contextos de su vida.

La CDN agrupa los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en cuatro grandes categorías:

- Derecho a la supervivencia o existencia
- Derecho al desarrollo
- Derecho a la ciudadanía
- Derecho a la protección

Desde el año 2004 han surgido lineamientos de política muy importantes para promover y garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia a nivel nacional que adoptan de manera explícita los postulados de la CDN, entre ellas surge la Estrategia Hechos y Derechos en 2005 liderada por la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Unicef. Esta estrategia es un mecanismo del gobierno nacional para fortalecer y hacer seguimiento a las políticas de infancia y adolescencia en los territorios y desde el compromiso político de alcaldes y gobernadores para garantizar los derechos de esta población. Esta estrategia retoma las categorías de derechos de la CDN en correlación con unos objetivos de política, y es acogida por la Política Distrital de de infancia y Adolescencia 2011-2021:

Derechos y objetivos de Política Distrital:

Categorías de derechos de la CDN	Objetivo de política Distrital
EXISTENCIA	Todos vivos
	Ninguno desnutrido
	Todos saludables
	Ninguno sin familia
DESARROLLO	Ninguno sin educación
	Todos jugando
	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad
CIUDADANÍA	Todos participando en espacios sociales
	Todos registrados
PROTECCIÓN	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto armado
	Ninguno en actividad perjudicial
	Adolescentes acusados de violar la ley con debido proceso

Fuente: Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia: Política de Infancia y Adolescencia en Bogotá 2011-2021.

En el año 2006 se sancionó el Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, que reemplaza el antiguo Código del Menor y expone de manera extendida los derechos y libertades de los niños, las niñas y los adolescentes, así como las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado para garantizar los derechos de estas poblaciones y prevenir su vulneración. En su inicio, esta ley expone, en su artículo 17, los derechos y libertades de los niños, las niñas y los adolescentes: el *“derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano... en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano”* (República de Colombia, 2006).

El actual Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016” tiene como objetivo general mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia, en el marco del eje 1 del Plan de Desarrollo *“Una ciudad que supera la segregación y la discriminación social”*. Así mismo, se plantea que *“todas las niñas, los niños y los adolescentes, entre los 6 y los 18 años, desarrollarán sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos... sin ningún tipo de discriminación; a la familia y los ambientes protectores, seguros y humanos que protejan la vida y prevengan las violencias y los consumos; a vivir la identidad de género y la sexualidad; a desarrollarse de acuerdo con el momento del ciclo vital y a que sean respetadas sus identidades; a acceder al patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte; a incidir en las decisiones de la ciudad y a expresar plenamente sus ciudadanías”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

1.3 El enfoque relacional

El ejercicio de los derechos se experimenta en el marco de las relaciones cotidianas que las personas establecen con los demás y con los entornos que habitan. Los derechos se

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANA

ejercen, se garantizan o se vulneran en el marco de las tensiones y conflictos en el convivir con otros y en las estrategias que los sujetos desarrollen para solucionarlos.

Los adolescentes habitan y transitan diversos espacios: la ciudad en general, su barrio, la escuela, el hogar, y en ellos establecen relaciones e interacciones con otras personas: otros ciudadanos, amigos, pares, vecinos, padres, maestros, entre otros. Estas interacciones y relaciones están cargadas de emociones, sentimientos, percepciones y juicios, porque las personas les dan un significado que resulta inevitable de los vínculos afectivos que establece no solo con otros actores sino con los lugares que habitan (Bailly, 1979).

Por eso, la participación de los adolescentes en la ciudad y otros entornos debe ser abordada en el marco de estas relaciones e interacciones que ellos y ellas establecen, desde sus afectos y desafectos, emociones, preocupaciones y sentimientos, hacia otras personas, y hacia sus entornos: hogares, colegios, barrios y ciudad.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANANA

2 HORIZONTE CONCEPTUAL

2.1 Adolescencia: un ciclo vital

Cada cultura y cada sociedad define y da significado a los ciclos vitales de las personas, lo que quiere decir que asuntos como la infancia, la adolescencia y la adultez son construcciones relativas a cada cultura, desde la cual se da mayor o menor relevancia; se definen unos atributos o características; se atribuyen unos comportamientos esperados y roles; y se establecen unos ritos de paso entre ciclos, según lo han demostrado autoras como Ruth Benedict (1934-2006) y Margaret Mead (1928) con sus etnografías en diversas regiones del mundo. En la isla de Samoa en Polinesia, por ejemplo, Mead (1928) encontró que la adolescencia pasa desapercibida porque no tienen ningún significado para las personas ni representa una etapa especialmente marcada entre el ser niño(a) y se adulto.

Por el contrario, en el caso de algunas sociedades, entre ellas la nuestra (Sur América-Colombia-Bogotá), la adolescencia si se concibe como una etapa importante. Algunas aproximaciones teóricas la definen como una etapa en la cual las personas sufren cambios físicos rápidos y profundos iniciándose la madurez reproductora (Maslow, 1998). Así mismo, los individuos se encuentran en un proceso de búsqueda de su identidad y suelen determinar el propio sentido de sí mismas (Erickson, 1974). Durante esta etapa, el individuo desarrolla el pensamiento abstracto y el uso del razonamiento científico; así mismo, toma mucha importancia el “grupo de pares” dentro del cual se desarrolla la aprobación social y el autocontrol y van desarrollando progresivamente conceptos propios y pueden tomar decisiones independientes del grupo y de la familia (Maslow, 1998).

Aunque el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) determina que en Colombia la adolescencia es el ciclo vital que comprende desde los 12 hasta los 18 años de edad, en el presente estudio se tomará solo el rango de 13 a 17. Los 12 años no se tendrán en cuenta en tanto que según la ley también hacen parte de la infancia. Los 18 años tampoco se consideran en el estudio ya que a esta edad las personas han cumplido la mayoría de edad.

2.2 El derecho a la participación

La participación de los niños, niñas y adolescentes es reconocida en la Convención de los Derechos del Niño principalmente en cuatro de sus artículos, los cuales se retoman en el Código de Infancia y Adolescencia actual colombiano:

- **Artículo 12** “Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño...”

- **Artículo 13** *“El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias: a. Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas”.*
- **Artículo 14:** *“Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. 2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.*
- **Artículo 15:** *“Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.”*

Además, de acuerdo con Unicef (2006, 9), *“el ejercicio de la participación de los niños, niñas y adolescentes es la mejor expresión de su reconocimiento como sujetos de derechos. Esto implica que los mismos son agentes activos en la promoción y exigencia de los derechos de que son acreedores por ser seres humanos. Al igual que los adultos, tienen derecho a expresar su opinión sobre asuntos que le competen en el ámbito familiar, escolar y comunitario. Igualmente, tienen la capacidad para organizarse y plantear soluciones a problemas que les afectan”.*

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los adolescentes no pueden participar en todas las instancias de la vida. Hay espacios de participación exclusivas para cuando se cumple una mayoría de edad (18 años), como la participación en elecciones políticas, y otras actividades, como aquellos que atentan contra su integridad y sus derechos: la participación en conflictos armados y en trabajos que vulneren sus derechos a la educación, salud e integridad.

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley de infancia y Adolescencia, *“para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia”* (República de Colombia, 2006).

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



La participación, de acuerdo con Hart (1993), citado en Unicef (2005), es *“es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”*. La participación como derecho engloba otros derechos tal como los expresa Duran (2007):

1. A expresar libremente su opinión
2. A la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir ideas
3. Libertad de pensamiento, conciencia y religión
4. Libertad de asociación y celebrar reuniones
5. Conocer ampliamente sus derechos

Y otros muy importantes en el ámbito relacional, de acuerdo con Landsdown (2005):

6. A ser escuchado y que las opiniones sean tomadas en serio
7. A que se respete su opinión.

La participación promueve el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y de su autonomía y autoestima. Además, los protege de vulneraciones a sus derechos porque desarrollan mayor criterio para oponerse. Los niños, niñas y adolescentes que manifiestan su punto de vista con frecuencia pueden expresar más fácilmente cuando les pasa algo, mientras que la obediencia pasiva los hace vulnerables (Landsdown, 2005).

Cuando una sociedad enseña a los niños, niñas y adolescentes a participar y a expresar su opinión, se contribuye al desarrollo de sociedades más democráticas que busquen soluciones a conflictos sobre la base del diálogo y al respeto de las posiciones contrarias. Por eso, la participación es un valor esencial en una comunidad pacífica (Unicef, 2006).

Participar en la ciudad implica el ejercicio de la libertad de expresión en el marco del respeto por las diferencias, divergencias y diversidad. En la medida en que se participa con libertad y en el respeto por la diversidad, los y las adolescentes van adquiriendo autonomía, confianza en si mismos (as) y criterio para tomar sus propias decisiones (Universidad Nacional de Colombia, 2007). La ley de Infancia y adolescencia expone en su Artículo 37 que *“Los niños, las niñas y los adolescentes gozan de las libertades consagradas en la Constitución Política y en los tratados internacionales de Derechos Humanos. Forman parte de estas libertades el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal; la libertad de conciencia y de creencias; la libertad de cultos; la libertad de pensamiento; la libertad de locomoción; y la libertad para escoger profesión u oficio”* (República de Colombia, 2006).

3 METODOLOGÍA

En este estudio se recurrió a dos tipos de métodos: revisión y análisis de datos estadísticos, metodología cuantitativa, y desarrollo y análisis de narrativas, metodología cualitativa.

3.1 Metodología cuantitativa

Esta hace referencia a la revisión y análisis de datos estadísticos. Para ello se siguieron los siguientes pasos:

- Se definió que la población de análisis del estudio serían los adolescentes entre los 13 y los 17 años de edad.
- Se tomó una base de datos de 4.761 personas entre los 13 y los 17 años de edad, participantes en la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2011 (EMB 2011). Con los datos de éstas personas se hicieron análisis estadísticos descriptivos de 14 variables.
- Se retomaron algunos reportes presentados por la Fiscalía General de la Nación, Unidad del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente 2013, sobre el número de personas en conflicto con la ley penal y judicializados, que se encuentran entre los 14 y los 17 años de edad.
- Se utilizaron reportes proporcionados por el DANE sobre proyecciones poblacionales.
- Se utilizaron resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2013 (EBC 2013) sobre personas 13 a 17 años de edad.
- Se recurrió a los reportes de información de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación sobre el número de personas en situación de desplazamiento por conflicto armado, que se encuentran entre los 13 y los 17 años de edad.
- Se desagregaron algunos de los resultados por sexo, edad y localidad, según lo ameritaba su análisis.

3.2 Metodología cualitativa

Se utilizó el método de investigación cualitativa de la narrativa y la técnica de recolección de información fue el grupo focal con adolescentes. La narrativa es un método de investigación que consiste en recoger testimonios, historias de vida o relatos de las personas sujetos del estudio y que respondan a los objetivos planteados. El grupo focal consiste en realizar entrevistas grupales y discusiones con grupos de 10 a 20 personas, bajo el principio de la confianza y confidencialidad (Cea D Ancona, 1998).

Para determinar los escenarios de desarrollo de los grupos focales se siguieron los siguientes pasos:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



- Priorización de las localidades que albergan mayor cantidad de adolescentes en la ciudad: Suba, Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, San Cristóbal y Usme.
- Contacto con la Secretaría de Educación del Distrito para focalizar colegios distritales en dichas localidades.
- Contacto con la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), entidad que concentra adolescentes de todas las localidades y que están en proceso de formación integral para adolescentes.
- Diseño de la guía metodológica para los grupos focales (ver anexo 1)
- Envío de invitación formal y por escrito a los colegios cuyos datos fueron proporcionados por la Secretaría de Educación para hacer parte del estudio y presentación del propósito del estudio y metodología.
- Realización de 6 grupos focales con grupos de 10 adolescentes aproximadamente en cada uno de los colegios que aceptaron la invitación y que facilitaron el proceso², y en la ACJ, para un total de 49 adolescentes (20 mujeres y 29 hombres) participantes (ver anexo 1).

Para garantizar la validez de la información, se eligieron como elementos de triangulación el uso de dos instrumentos: textos escritos por los adolescentes y relatorías de las sesiones escritas por el equipo de investigación.

El objetivo de estos grupos focales fue recoger las percepciones y testimonios de los adolescentes, desde sus propias experiencias enfocadas en las relaciones e interacciones que ellos y ellas establecen con otros, en sus hogares y colegios, así mismo sobre cómo definen ellos y ellas la adolescencia y desde sus vivencias cotidianas.

La información obtenida en las sesiones de los grupos focales fue registrada, sistematizada y analizada a la luz del cumplimiento de los objetivos del estudio, de acuerdo con las tendencias y tensiones encontradas. La información es confidencial y se presenta anónima para proteger la identidad de los participantes.

Se analizó un total de 30 variables disponibles en estas fuentes estadísticas y 20 preguntas para los grupos focales. Tanto las variables como las preguntas de los grupos focales fueron organizadas y agrupadas de manera sintética dentro de nueve dimensiones, todas interrelacionadas, desde las cuales se analiza el derecho a la participación en los adolescentes a través de nueve dimensiones:

1. Aspectos diferenciales
2. La libertad de expresión
3. Participación y educación
4. Participación y Salud
5. Participación en actividades culturales, deportivas y recreativas
6. Pertenencias, identidades y asociaciones
7. Participación en el hogar

² Se envió invitación a un colegio de cada una de las localidades priorizadas y solo se obtuvo respuesta afirmativa por parte de tres colegios: uno en Usme, uno de Bosa y dos en Ciudad Bolívar. Los demás colegios argumentaron no tener tiempo o disponibilidad para participar o estar saturados de proyectos de investigación de otras entidades.

8. Participación en la ciudad
9. Vulnerabilidades y discriminación

(Ver en el anexo 2 la tabla que relaciona las dimensiones, variables, categorías, fuentes y técnicas de recolección de la información).

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANANA

4 RESULTADOS

“Adolescencia para mí es como la época más bonita porque se vive más intensamente la vida, como con más adrenalina, y es que uno es como más desprevenido y arriesgado que las personas mayores” (Adolescente participante de los grupos focales, CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

“Adolescencia es estar en crecimiento y en rebeldía” (Adolescente participante del CED Confederación Brisas del Diamante. Ciudad Bolívar, 2014).

“Ser adolescente es estar en un punto donde no eres niño y no eres hombre pero ya te sientes grande... tu ya necesitas independencia...” (Adolescente participante del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014).

4.1 Aspectos diferenciales

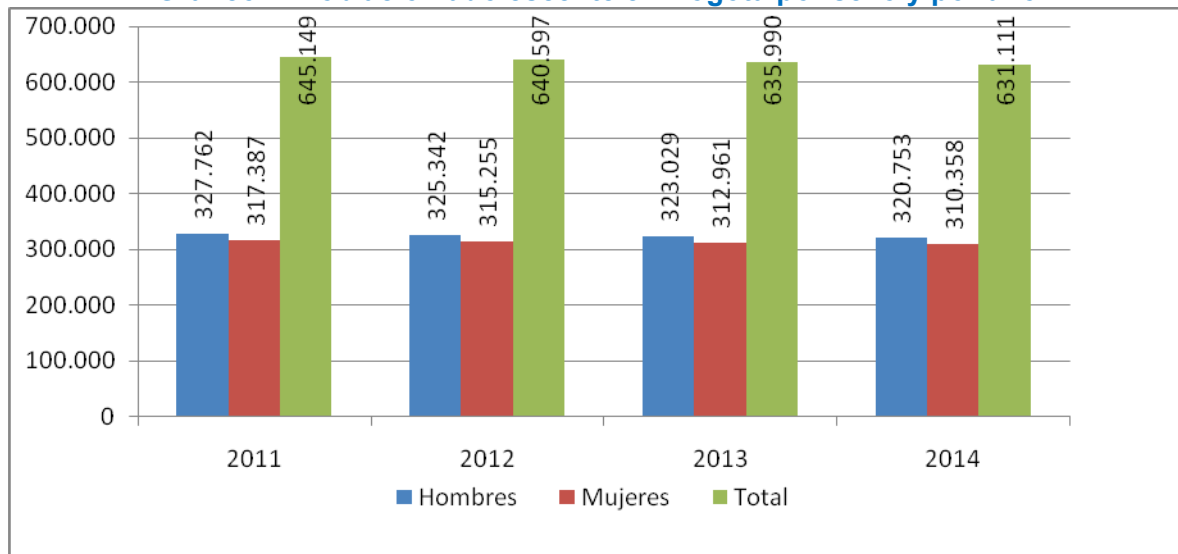
De acuerdo con la información que actualmente está disponible en las fuentes estadísticas distritales, y de acuerdo con las narrativas de los grupos focales, en este estudio se tuvieron en cuenta dos aspectos diferenciales: el sexo y la edad, los cuales son transversales en algunos de los análisis posteriores en las demás dimensiones. También se hicieron algunos análisis a la luz de las localidades en las cuales habitan los y las adolescentes de la ciudad. Infortunadamente, las fuentes actuales no capturan todavía información sobre la orientación e identidad sexual de las personas; por eso, este aspecto no se incluye en el presente estudio como aspecto demográfico de esta población adolescente.

La población adolescente en Bogotá ha venido disminuyendo un poco en los últimos cuatro años en la ciudad (tabla 1). Los 631.111 adolescentes de 13 a 17 años que actualmente habitan la ciudad representan un 8% de la población de Bogotá (DANE, 2013). La diferencia poblacional entre hombres y mujeres, en estas edades, y a lo largo del 2011 al 2013 no es tan grande (0,01%). Sin embargo, se nota un poco más de hombres que de mujeres adolescentes en la ciudad. De acuerdo con la EMB 2011, un 50,9% de los adolescentes entre estas edades eran hombres y 49,1% eran mujeres (gráfico 1). En cuanto a la edad, los porcentajes más altos estaban, en 2011, en las personas de 15, 16 y 17 años.

Tabla 1. Población adolescente en Bogotá por sexo, edad y por año

	2010		2011		2012		2013		2014	
Edad	Hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	Mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
13	64.615	62.469	64.083	62.025	63.639	61.485	63.270	60.883	62.820	60.213
14	65.320	63.100	64.815	62.768	64.282	62.316	63.850	61.772	63.484	61.167
15	65.993	63.772	65.560	63.439	65.043	63.100	64.514	62.646	64.090	62.103
16	66.723	64.586	66.269	64.150	65.820	63.805	65.297	63.464	64.779	63.015
17	66.940	64.854	67.035	65.005	66.558	64.549	66.098	64.196	65.580	63.860
Total	329.591	318.781	327.762	317.387	325.342	315.255	323.029	312.961	320.753	310.358
Total	648.372		645.149		640.597		635.990		631.111	

Fuente: DANE, proyecciones poblacionales.

Gráfico 1. Población adolescente en Bogotá por sexo y por año

Fuente: DANE, proyecciones poblacionales.

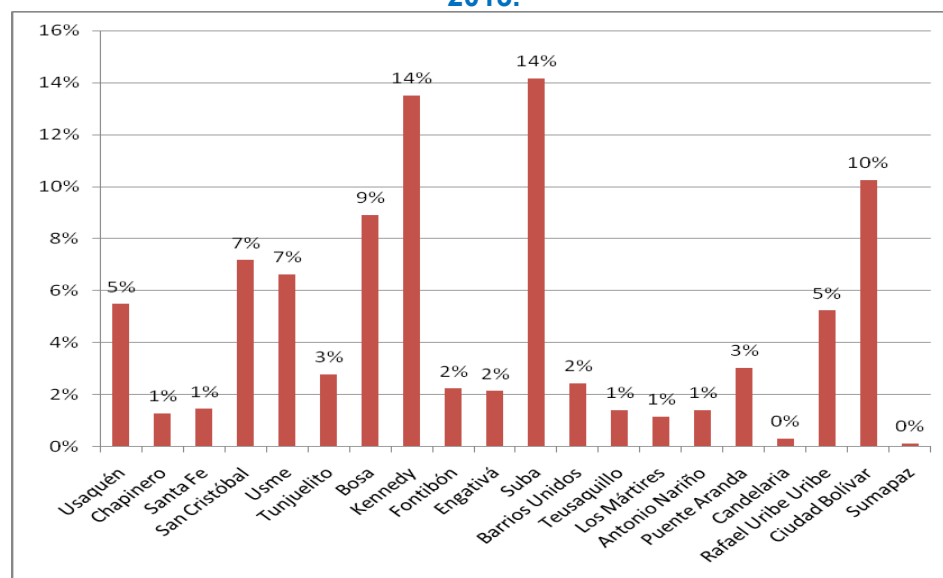
Según cifras proporcionadas por el DANE, proyecciones 2013, los adolescentes se encuentran concentrados principalmente en las localidades de Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa. Las localidades que menos albergan esta población son Sumapaz, La Candelaria, Los Mártires y Chapinero (tabla 2 y gráfico 2).

Tabla 2. Población y porcentaje de población de 13 a 17 años por localidad. 2013.

Localidad	Población	Porcentaje
Usaquén	34.860	5,48%
Chapinero	8.037	1,26%
Santa Fe	9.128	1,44%
San Cristóbal	45.506	7,16%
Usme	42.134	6,62%
Tunjuelito	17.616	2,77%
Bosa	56.607	8,90%
Kennedy	85.901	13,51%
Fontibón	14.060	2,21%
Engativá	13.503	2,12%
Suba	90.067	14,16%
Barrios Unidos	15.386	2,42%
Teusaquillo	8.842	1,39%
Los Mártires	7.245	1,14%
Antonio Nariño	8.814	1,39%
Puente Aranda	19.115	3,01%
Candelaria	1.859	0,29%
Rafael Uribe Uribe	33.203	5,22%
Ciudad Bolívar	65.135	10,24%
Sumapaz	643	0,10%

Fuente: DANE, proyecciones poblacionales.

Gráfico 2. Porcentaje de la población adolescente de 13 a 17 años por localidad. 2013.



Fuente: DANE, proyecciones poblacionales.

4.2 La libertad de expresión

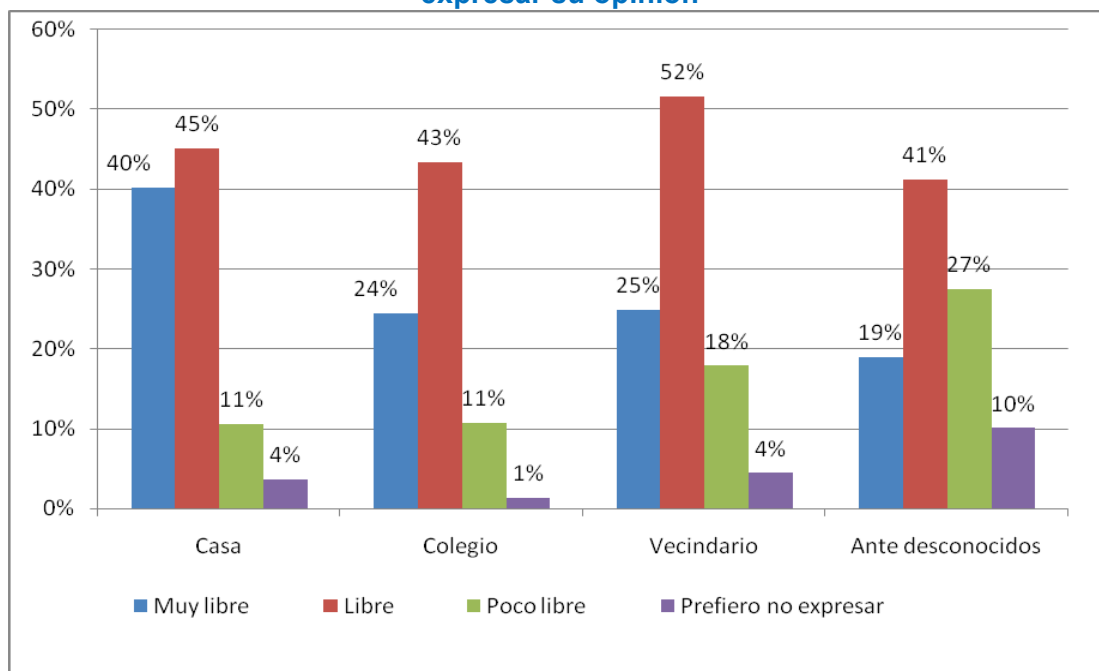
“Hay gente que reprime las cosas y no habla, y por eso se matan... por eso es mejor expresarse y decir las cosas de frente no quedarse nada guardado” (Adolescente participante de la asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

“La adolescencia no es frío, no es caliente, es algo muy loco” (Adolescente participante del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“Ser adolescente es estar en la etapa donde experimentamos cosas nuevas, comenzamos a descubrir cómo funciona el mundo, nos expresamos y definimos nuestra opinión, nuestra personalidad...” (Adolescente participante en los grupos focales del estudio, CED Alfonso López Mchelsen, Bosa, 2014).

De acuerdo con la EBC 2013, los lugares donde más tienen libertad de opinión los y las adolescentes es en su vecindario y en su casa, pero de acuerdo con esa misma encuesta, también hay altos grados de libertad de expresión en el colegio y ante desconocidos (gráfico 3).

Gráfico 3. Porcentaje de adolescentes según su sentimiento de libertad para expresar su opinión



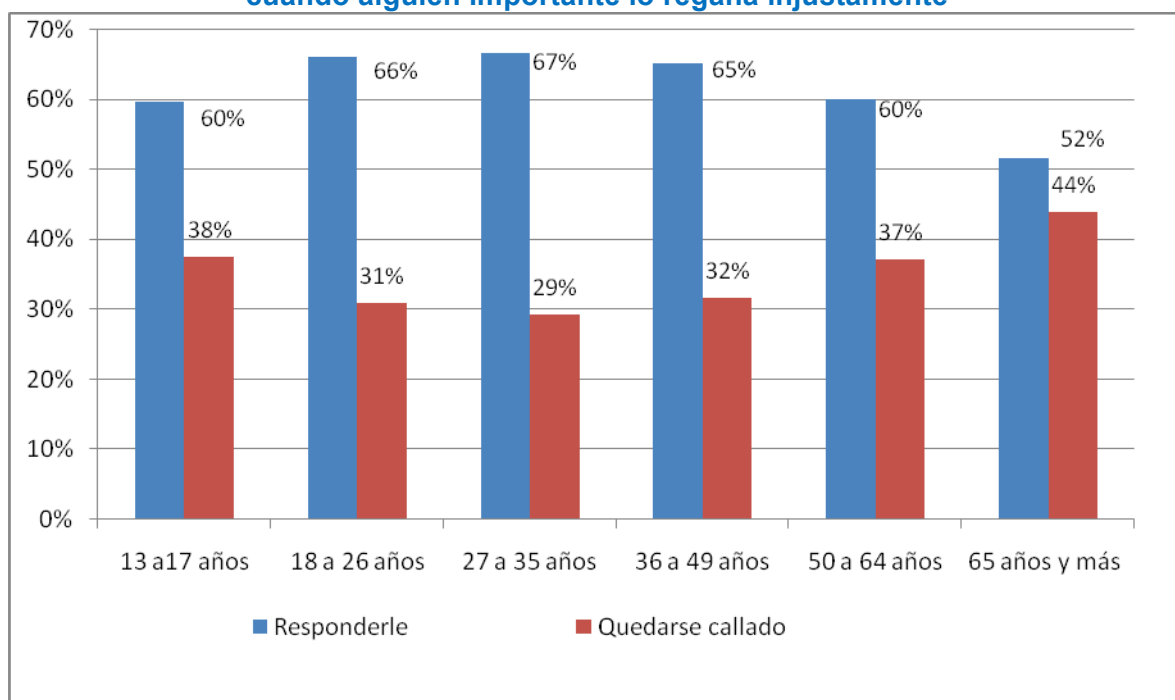
Fuente: EBC 2013

En las narrativas de los adolescentes entrevistados en los grupos focales, por un lado y en coherencia con los resultados de esta encuesta, se encontró que en general los adolescentes si se sienten libres poder expresar sus ideas en los hogares, pero contrario a lo expuesto en la encuesta, esto no ocurre en sus vecindarios tal como lo expresan algunos testimonios más adelante cuando se ahonde sobre la participación de los adolescentes en el hogar y en la ciudad.

A la luz del análisis sobre las relaciones de autoridad, la EBC 2013 muestra que los adolescentes responden en un 59,6% y se queda callado en un 37,6% cuando alguien importante los regaña injustamente. Los adolescentes que responden están por debajo de la media y los que se quedan callados están por encima de la media de la población en general.

Del mismo modo, en el gráfico 4 se puede observar una tendencia a responder más y quedarse menos callado conforme aumenta la edad (18 a 35 años). Sin embargo, esta tendencia vuelve a cambiar de los 36 años en adelante, cuando las personas vuelven a tender a quedarse más calladas y responder menos; esta tendencia aumenta entre las personas de 65 años y más.

Gráfico 4. Porcentaje por grupos de edad, según si responde o se queda callado cuando alguien importante lo regaña injustamente



Fuente: EBC 2013

Esto permite concluir que aunque tienden a ser más los y las adolescentes que se expresan ante regaños injustos, que quienes se quedan callados, si se comparan con otros grupos de edad, tanto los adolescentes como las personas adultas mayores (de 50 y más años), se expresan menos que los jóvenes y adultos de 18 a 59 años.

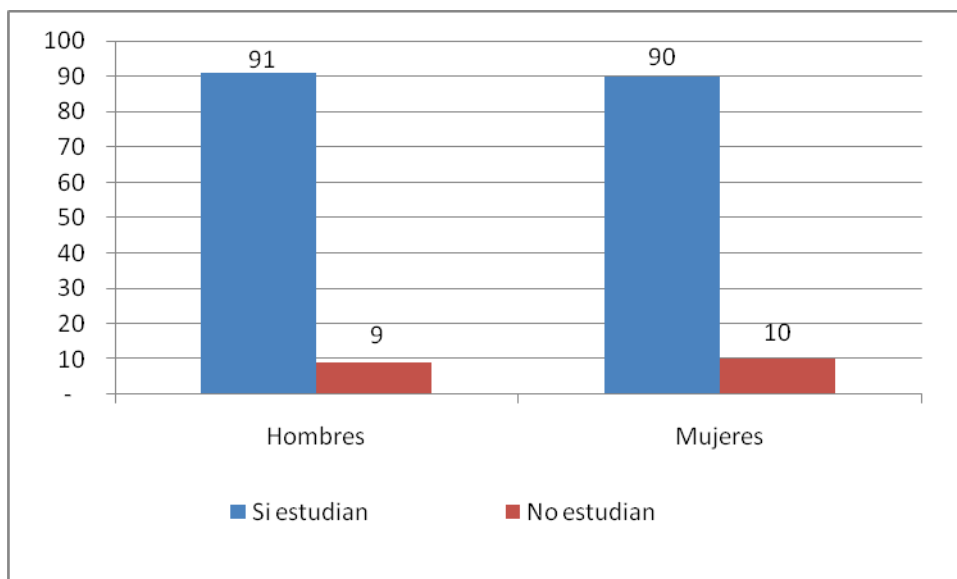
4.3 Participación y educación

“El adulto empieza a tener muchas responsabilidades, los adultos trabajan, los adolescentes tienen que estudiar para ser alguien en la vida” (Adolescente participante del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014).

Todos los niños, niñas y adolescentes de Bogotá tienen derecho a una educación gratuita y de calidad. La participación en el entorno escolar a menudo se expresa en instancias de participación formales como los gobiernos escolares³. Sin embargo, hay una participación más amplia y relacionada con otros derechos. Por eso, este estudio buscó analizar, en esta dimensión, tanto la asistencia escolar de los adolescentes como aquella participación “no formalizada”, expresada en relaciones e interacciones en escenarios cotidianos como el aula, el descanso, en los espacios de alimentación, entre otros.

En la EMB 2011 se encontró que un 91% de los hombres estaba estudiando al momento de la entrevista y en un grado un poco menor las mujeres (89,8) (gráfico 5). En general, de acuerdo con la EMB 2011, la principal actividad en la que los adolescentes ocuparon la mayor parte de su tiempo fue estudiando (gráfico 6).

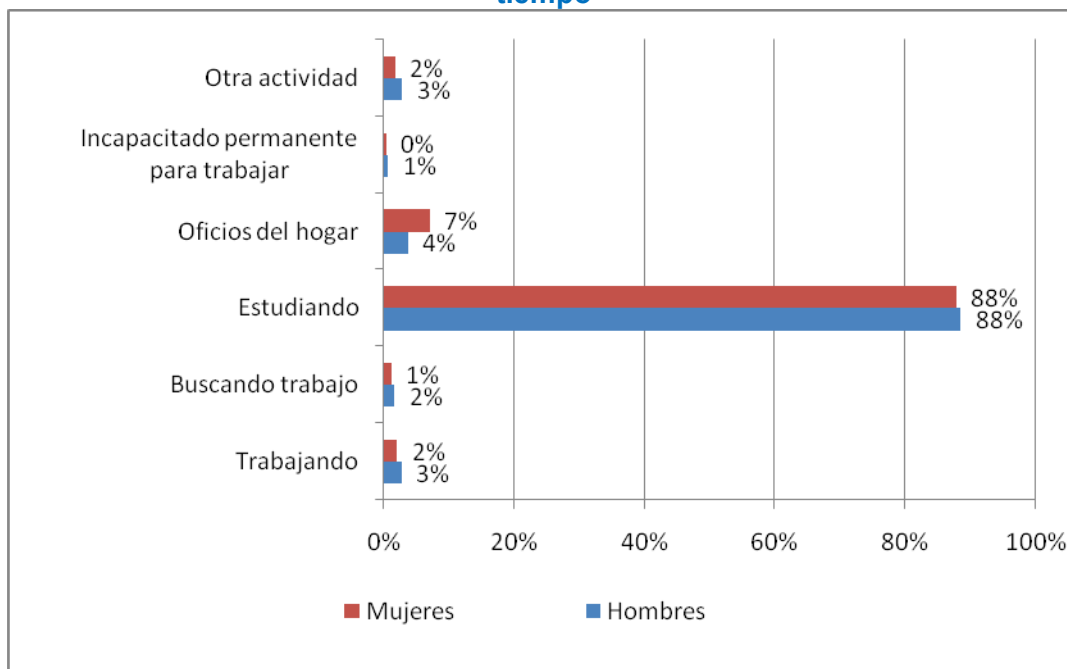
Gráfico 5. Porcentaje de población de 13 a 17 años por sexo según si estudiaron o no



Fuente: EMB 2011

³ Según datos de la Secretaría de Educación del Distrito, para 2010 existía una Mesa Distrital de Estudiantes integrada por 35 estudiantes y diez (10) Mesas Locales con un promedio de participación de 30 estudiantes por mesa. Se conoce también que en la actualidad el Distrito cuenta con 375 colegios oficiales con estudiantes electos bajo la figura de contralores estudiantiles y, adicionalmente, con 40 cabildantes menores de 18 años.

Gráfico 6. Porcentaje de adolescentes por sexo según ocupó la mayor parte de su tiempo

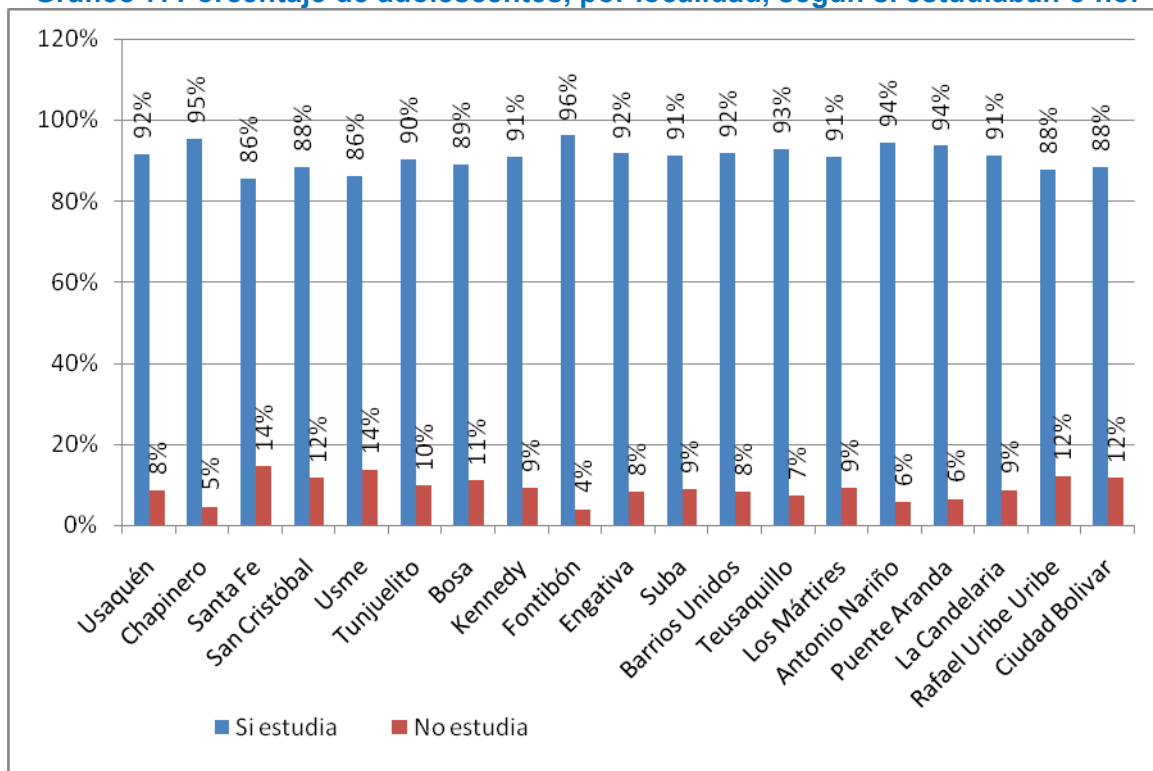


Fuente: EMB 2011

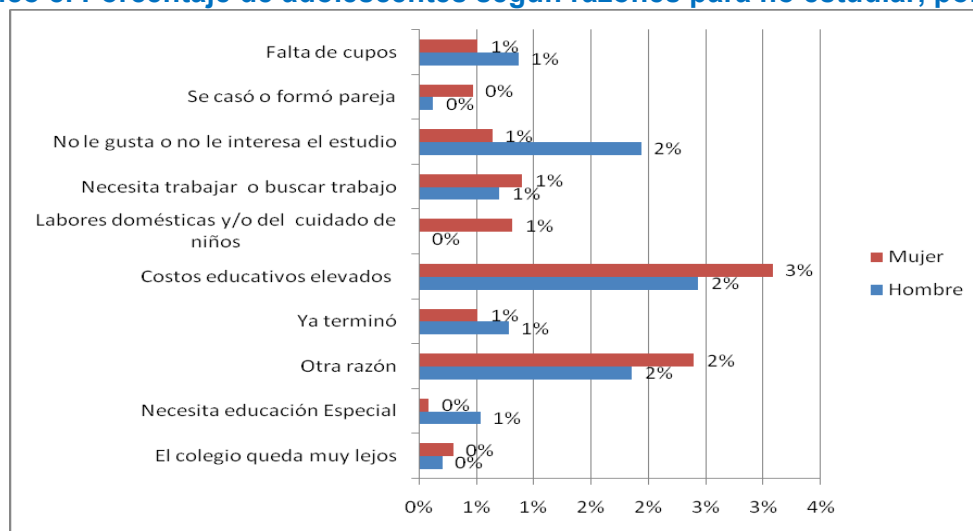
Los adolescentes que, en 2011, tuvieron mayor asistencia escolar fueron habitantes de Chapinero, Usaquén y Fontibón y hubo menor asistencia en los y las adolescentes que habitan Santa Fe, Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe. Sin embargo, los porcentajes de no asistencia son altos si se tiene en cuenta que la meta del distrito es que el 100% de los adolescentes estén ejerciendo este derecho a la educación (gráfico 7).

De ese 9% y 10% de adolescentes que no estudiaban, vale la pena indagar sobre las razones expuestas por ellos y ellas para no asistir al sistema educativo en 2011 (ver en gráfico 8). Aunque estos porcentajes no sean muy altos, vale la pena analizar que las opciones “costos elevados”, “otros” el “no gusto o interés por el estudio” muestran los porcentajes más altos con respecto a las demás opciones de respuesta. La opción “otros” está representada principalmente en las siguientes razones:

- En espera de definir situación por: cupo escolar, cupo en educación superior, SENA, traslado, otras
- Embarazo o maternidad
- No le gustan los maestros, compañeros o ambiente escolar
- Perdió año o lo expulsaron del colegio
- Validando bachillerato

Gráfico 7. Porcentaje de adolescentes, por localidad, según si estudiaban o no.

Fuente: EMB 2011

Gráfico 8. Porcentaje de adolescentes según razones para no estudiar, por sexo

Fuente: EMB 2011

Desde 2011 hasta la fecha, la situación de inasistencia escolar en los adolescentes seguramente ha mejorado, gracias a acciones relacionadas con el proceso de formación

integral “40x40”⁴ que podrían estar contribuyendo a fomentar el aprendizaje integral y, la motivación hacia el aprendizaje y a reducir las desigualdades sociales y la exclusión.

De acuerdo con el Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, correspondiente al año 2013, el currículo para la excelencia académica y la formación integral de 40 horas ha tenido un impacto en la permanencia escolar: *“En el gobierno de Bogotá Humana, la tasa de deserción escolar se ha reducido 1,2%, obteniendo las cifras más bajas de los últimos 15 años. De acuerdo a las últimas estimaciones, en el 2013 se logro una retención en el sistema escolar de 97,3%; tan solo 2,7% de los estudiantes que iniciaron sus estudios en el año 2013 se retiraron; mientras que en la nación esta cifra fue de 4,3% para el 2012”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014, 39-40).

Por otro lado los grupos focales desarrollados con los y las adolescentes mostraron que ellos y ellas valoran mucho su colegio por las amistades que construyen con sus pares; también valoran la educación como medio “para salir adelante” y dan una importancia destacada a la alimentación que les brinda la institución: “el refrigerio” es un elemento sin duda importante y motivante para asistir al colegio, así lo manifiestan algunos participantes:

“Del colegio lo que más nos gusta es el refrigerio y capar clase...”. “Lo que más me gusta es compartir con los amigos y el aprendizaje continuo y las experiencias que se comparten todos los días...” “... uno pasa hartísimo tiempo con los amigos del colegio, hasta más que en la casa”... “lo que más me gusta es el “refri”⁵ y “recochar”⁶ con los amigos”... “lo importante de estudiar es que uno aprende los valores y aprende para salir adelante” (Adolescentes participantes del CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

A menudo, los adolescentes entrevistados se sienten a gusto en sus colegios y si sienten apoyo en docentes y directivos. En ocasiones se aprecia a las y los docentes como personas en quien confiar:

“Algunos profes si se dejan tratar y uno pues puede hablar con ellos... la profe Ligia pues si me gustaba harto, se podía confiar en ella para los problemas que uno tuviera...” (Adolescentes participantes del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2013).

Sin embargo, algunos adolescentes coinciden también en que:

“Algunos profesores tienen mala actitud con nosotros, parecen re-amargados” (Adolescentes participantes del CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014)

⁴ Proceso que consiste en ampliar la jornada escolar ofreciendo 40 horas semanales de actividades académicas y complementarias en las instituciones educativas para mejorar la calidad del servicio.

⁵ Refri = refrigerio

⁶ Recochar = pasarla bien, hacer bromas, reírse.

“A uno lo tratan mal por no traer los zapatos del uniforme...”
(Adolescentes participantes del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

Incluso destacan como injusta la poca libertad de que ellos tienen en el colegio frente a la que sí tienen los docentes y directivos para tomar decisiones y para expresarse:

“En el colegio no nos escuchan tanto nuestras opiniones porque toman decisiones si nuestra opinión como algunas celebraciones...”; “pues en el colegio no hay mucha libertad que digamos, los profesores sí me parece que son como más libres porque las profesoras pues sí pueden pintarse las uñas y no les van a decir que no se peine así ni nada... y en cambio el profe sí le va diciendo a uno: oiga quítese ese peinado que parece ñero”... “ellos (los profesores) sí van diciendo malas palabras, los he oído, palabra que sí, en cambio ahí de que uno diga groserías...”
(Adolescentes participantes del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

Los adolescentes participantes de los grupos focales coinciden en que algunas prohibiciones no deberían darse en las instituciones en la medida en que cohiben su libertad de expresión:

“Yo pienso que sí nos molestan mucho por cosas que no deberían porque no les hace daño a nadie... cada cual con su vida y cada cual tiene un estilo y gustos diferentes...” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

Otros, en cambio, argumentaron la razón de ser de unas normas que si es importante cumplir:

“Los pearcing, los tatuajes están prohibidos en el colegio, porque estamos acá para hacer empresa para aprender y ya, y en el trabajo a uno no lo van a recibir con un pearcing ¿no?” (Adolescentes participantes del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014).

En ocasiones, los y las adolescentes sienten que sus opiniones no son tenidas en cuenta en el entorno escolar; también se evidencian conflictos cuando los profesores no son imparciales con ellos y ellas; y destacan que hay “preferencias hacia algunos” y falta de reconocimiento hacia otros:

“En el colegio uno no se puede expresar mucho porque no les gusta lo que uno habla y te interrumpen o se sienten incómodos con la forma de ser de uno, con los amigos si hay libertad total ellos si entienden lo que a uno le pasa porque están en lo mismo que uno... Los profes lo que pasa es que no lo escuchan a uno, la idea que uno tenga puede ser muy

buena pero si la dice uno, paila⁷, pero si la dice otro que al profe si les gusta, entonces si le pone atención. (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“No hay libertad de decir las cosas porque si decimos algo se ponen bravos” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

“Uno le da las ideas al rector y el rector las guarda y ya”... “Uno vota o da la opinión pero eso es lo mismo... o uno da una propuesta al rector pero no hacen nada...” “pero uno no les puede pedir respeto a los profes, uno medio les dice algo y ya creen que uno les falta al respeto... o ellos son injustos porque tienen “roscas”⁸, y solo miran lo malo, nunca ven nada positivo de uno” (Adolescentes participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

El asunto de la confianza es muy importante para ellos y ellas. Algunos testimonios destacaron que uno de los principales factores de conflicto con los maestros es la desconfianza mutua entre docentes y estudiantes:

“Hay profes que son intolerantes y lo malinterpretan a uno, uno a ahí quieto y ya la montan⁹ por nada...” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“Uno tiene que desconfiar porque uno no sabe quién es quién, ni de los profesores se puede fiar...” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

“Acá todos somos buenos, solo que a unos les gusta recochar más que a otros y entonces no ven que todos tenemos algo bueno, cada uno es diferente y no entienden... y lo cogen a uno “entre ojos” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“Los profes pues sí deberían tener más tiempo para escucharlo a uno y creer en uno más confianza... y que digan lo esencial sin cantaleta¹⁰ porque eso es muy fastidioso...” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

Una de las participantes ilustró de manera concreta la complejidad de las relaciones docente-estudiante que se presenta en ocasiones:

“A veces generalizan al adolescente y creen que todos somos iguales y no, todos somos diferentes, y no nos escuchan porque asumen que el

⁷ Paila = término que denota negación de algo o de una acción

⁸ Roscas = preferencias hacia algunas personas

⁹ Montarla = molestar a otro con insistencia y agresión

¹⁰ Cantaleta = regaño, reprensión o reclamo que se repite varias veces

adolescente es estúpido... y si es que ellos quieren escucharlo a uno, uno no puede decir lo que siente en realidad, no te creen o no les parece correcto...” (Adolescente participante del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014)

Aunque las relaciones con los pares parecen ser mejores que las que se establecen con los docentes y se valora mucho la amistad entre pares, también se destacan relaciones de conflicto entre compañeros y compañeras marcadas por la intolerancia, la rivalidad, la desconfianza y la crítica:

“Acá critican mucho a las personas sin saber ni por qué la persona será así, sin conocerlas, sin saber sus sentimientos o a veces las personas tiene muchos problemas.... “Acá hay mucha rivalidad entre cursos, se atacan entre ellos y no respetan nada” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“Son personas falsas, no se puede confiar (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

“Nos molesta mucho el chisme¹¹, la criticadera, que por cómo se viste.... y nadie dice la verdad y te critican a las espaldas (Adolescentes participantes del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014).

El no respeto por la diversidad de las personas es un elemento muy fuerte entre pares:

“En el colegio te discriminan por la forma de pensar o ser, te critican solo porque tú eres diferente y no hay nada de tolerancia, se arman chismes y burlas...”. *“En el colegio lo que pasa es que hay intolerancia porque si uno no tiene las mismas ideas, lo miran mal, como un rechazo, las envidias, le dicen raro, antisocial, psicópata, y no se dan cuenta que tenemos diferentes formas de expresarnos y listo, uno ya decide que es lo que uno quiere, yo soy callada, sí, reservada...yo digo es que las personas calladas tienen las mentes más ruidosas”* (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

Por último, los adolescentes participantes en los grupos focales, en general, sugieren incrementar las oportunidades de educación superior, con gratuidad y facilidades en la movilidad, así lo ilustra este testimonio:

“casi no hay becas para que uno estudie, y si te dan la oportunidad, o te prestan para estudiar, entonces no tienes para el transporte, y si te dan el transporte, entonces queda por allá lejos de la casa y los trancones... y además todo es muy caro ahora, ¿por qué no hay universidades gratis?” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

¹¹ Chisme = rumor

4.4 Participación y Salud

“Cuando uno es niño como que lo cuidan más, están más pendientes, entonces uno casi no se enferma, ¿o sí? pero en la adolescencia uno cómo que mantiene más enfermo, tiene más riesgos, uno ya no se cuida tanto porque no tiene la conciencia...” (Adolescente participante del CED Confederación Brisas del Diamante. Ciudad Bolívar, 2014).

En este estudio, el derecho a la salud se analiza únicamente a la luz de observar la afiliación de los adolescentes al Sistema de Seguridad Social en Salud (SSSS). Tener acceso a un sistema de salud de calidad es muy importante en este y todos los ciclos vitales del ser humano.

La Encuesta Multipropósito de Bogotá 2011 muestra que un 93,6% de los adolescentes estaba afiliado al SSSS pero aún había un 6,1% que no lo estaba, porcentaje menor al de inasistencia escolar. Las localidades en las cuales los adolescentes estaban menos cubiertos por seguridad en salud en 2011 eran Chapinero y Ciudad Bolívar (tabla 3).

Tabla 3. Porcentaje de adolescentes de 13 a 17 años, según su afiliación al SSSS en 2011.

Localidad	Afiliado	No afiliado
Usaquén	90,9%	7,1%
Chapinero	89,8%	10,2%
Santa Fe	92,3%	7,7%
San Cristóbal	92,9%	5,8%
Usme	93,0%	6,7%
Tunjuelito	94,9%	4,8%
Bosa	94,4%	5,6%
Kennedy	94,4%	5,2%
Fontibón	94,1%	5,9%
Engativa	95,9%	4,1%
Suba	94,8%	5,2%
Barrios Unidos	93,3%	6,7%
Teusaquillo	97,6%	1,6%
Los Mártires	92,8%	7,2%
Antonio Nariño	93,5%	6,0%
Puente Aranda	94,1%	5,9%

La Candelaria	94,9%	5,1%
Rafael Uribe U	93,5%	6,2%
Ciudad Bolívar	90,7%	9,0%
Promedio Bogotá	93,6%	6,1%

Fuente: EMB 2011

De las y los adolescentes que sí estaban afiliados, no hay una diferencia significativa entre hombres y mujeres, de acuerdo con la EMB 2011.

4.5 Participación en actividades culturales, deportivas y recreativas

“Ser adulto es diferente porque casi no salen, no se divierten y trabajan... el ser adolescente es chévere¹² porque sale, se divierte y juega” (Adolescente participante del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014).

“Ser adolescente es la chimba¹³... es como, por ejemplo, hacer cosas que los adultos ya no se animan, como andar en tabla, andar con los amigos, ir al parque, recochar..., los adultos ya casi no hacen eso, porque ya están cuchos, y van y se parten una pata por andar montando en tabla...” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

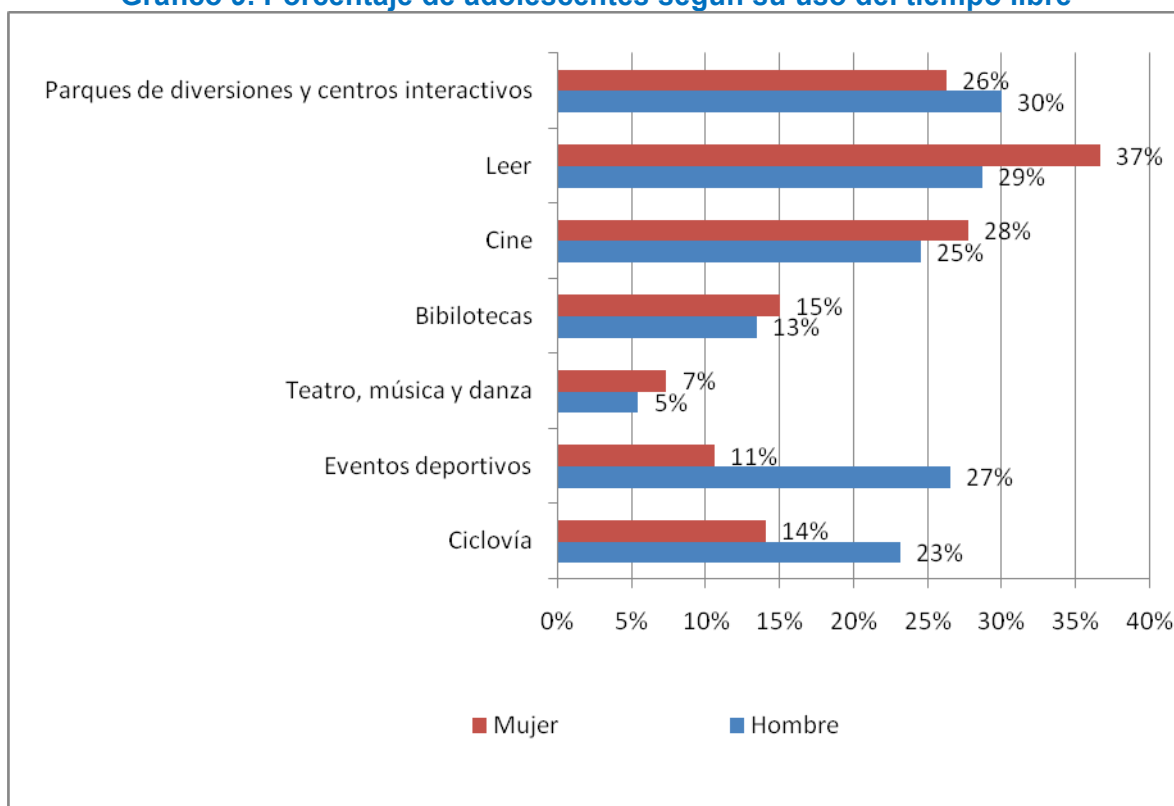
El Artículo 30 de la Ley 1098 (Código de Infancia y Adolescencia) expone que: *“Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural”*. Esta dimensión pretende indagar cómo los adolescentes están ejerciendo este derecho en términos de las actividades que realizan en su tiempo libre, su práctica de actividades artísticas y culturales, sus actividades físicas y deportivas, y del uso que le dan a internet. La participación en estos escenarios es muy importante para el desarrollo pleno e integral de los y las adolescentes en una ciudad que debe garantizarles estos derechos.

Los resultados de la EMB 2011 muestran el uso del tiempo libre de los y las adolescentes en actividades (que no son mutuamente excluyentes) como ciclovías, eventos deportivos, teatro, bibliotecas, cine, lectura de libros y parques recreativos. Se encontró un alto porcentaje de mujeres que, en comparación con los hombres, dedicó su tiempo libre a la lectura de libros y a asistir a cine. Por su parte, las actividades más practicadas por los hombres, en comparación con las mujeres, son asistir a eventos deportivos, a parques de diversiones y a centros interactivos. Para ambos sexos es baja la asistencia a bibliotecas y a eventos como teatro, danza y la música en vivo (gráfico 9).

¹² Chévere = algo divertido, bonito, agradable

¹³ La chimba = algo divertido, bonito, agradable (sinónimo de chévere)

Gráfico 9. Porcentaje de adolescentes según su uso del tiempo libre



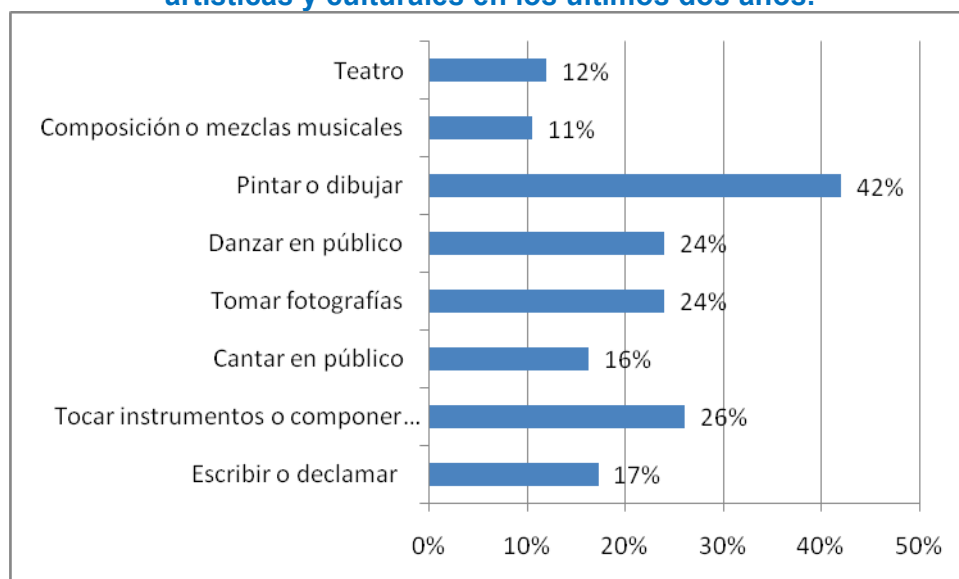
Fuente: EMB 2011

La lectura parece ser, todavía, un atractivo para algunos adolescentes, especialmente mujeres. Este gusto se puede ilustrar con algunos testimonios de adolescentes entrevistadas en los grupos focales:

“me gustaría salir más temprano del colegio para estar todo el día en la biblioteca... me gusta leer historietas y cuantos de terror”... “yo creo que soy algo diferente a los demás de mi edad porque a mí me gusta mucho la lectura y me gusta escribir poesía...” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

Por su parte, de acuerdo con la EBC 2013, la práctica habitual de actividades culturales y artísticas está prioritariamente en actividades como dibujar, con un alto porcentaje con respecto a las demás, y le siguen tocar algún instrumento, componer canciones, tomar fotografías y bailar en público (gráfico 10).

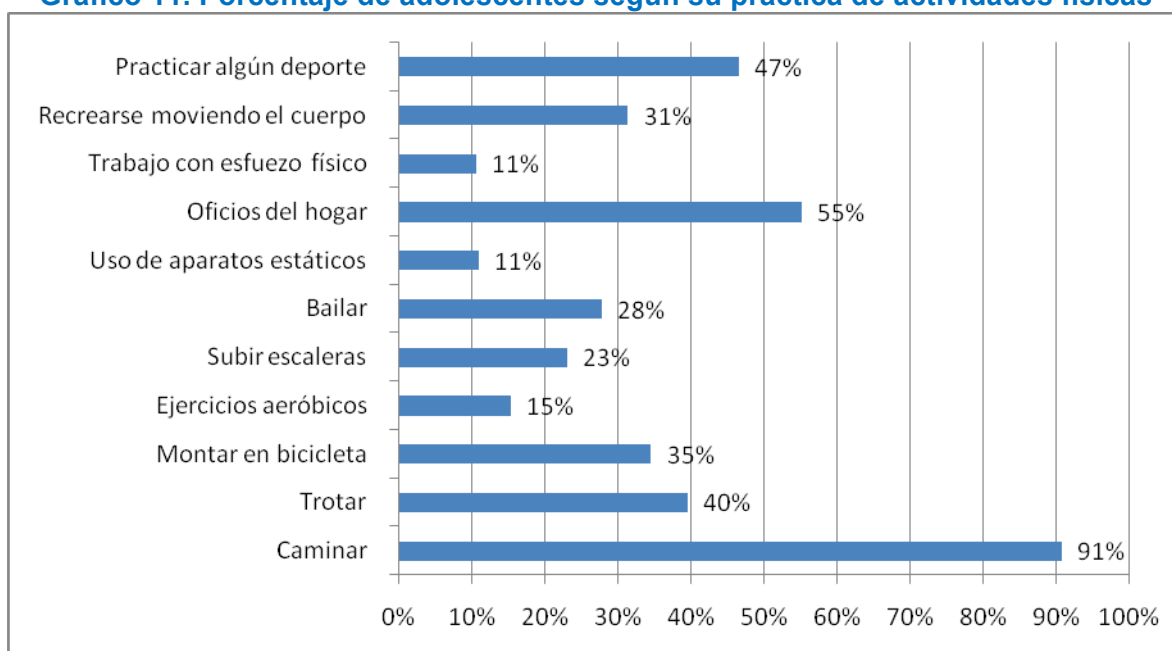
Gráfica 10. Porcentaje de adolescentes según su práctica habitual de actividades artísticas y culturales en los últimos dos años.



Fuente: EBC 2013

Con respecto a la práctica de actividades físicas, se observa, en los resultados de la EBC 2013, que un gran porcentaje de los adolescentes camina, le siguen actividades como hacer oficios del hogar, practicar algún deporte, montar en bicicleta y trotar (todas por al menos 10 minutos continuos) (gráfico 11).

Gráfico 11. Porcentaje de adolescentes según su práctica de actividades físicas



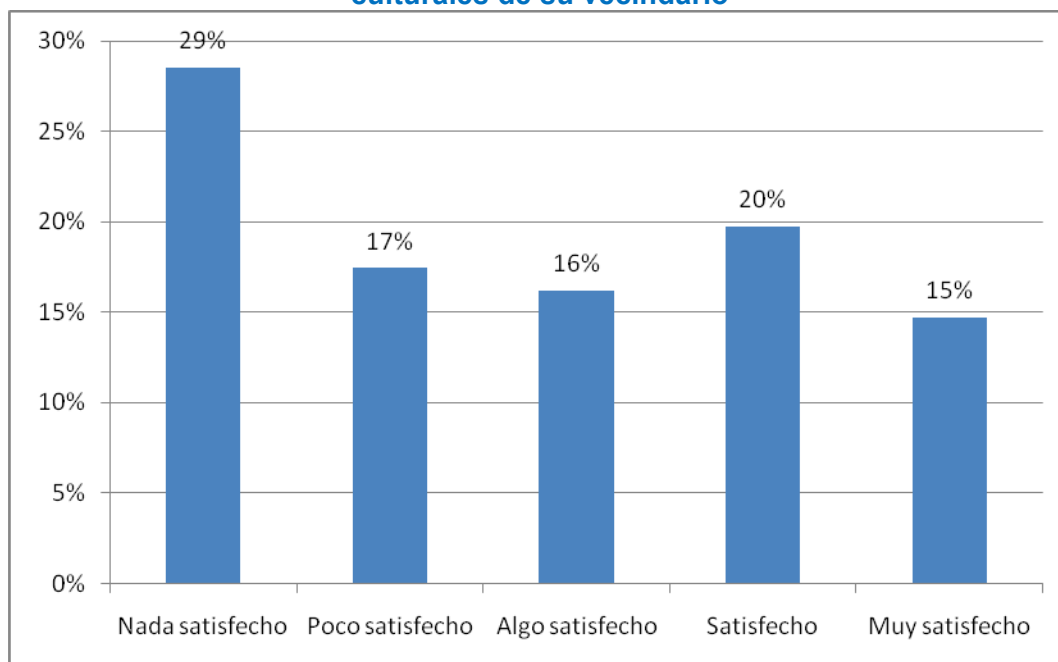
Fuente: EBC 2013

Los porcentajes de las barras en las gráficas 10 y 11 no se suman porque los y las adolescentes podían escoger más de una opción de respuesta.

No fue posible desagregar este resultado por sexo, asunto que es importante hacer en próximas investigaciones dado que amerita indagar si los oficios del hogar (55,3%) son todavía una actividad prioritariamente femenina o si los y las adolescentes contemporáneos ya están distribuyendo estas labores de manera más equitativa entre los sexos. Es muy importante hacer este análisis porque de no ser así, y de ser las mujeres adolescentes todavía las más activas en los oficios del hogar, llevaría a alertar que estos oficios restan tiempo para el disfrute de otras actividades físicas más benéficas para el desarrollo integral y el ejercicio del derecho al uso creativo del tiempo libre de las mujeres.

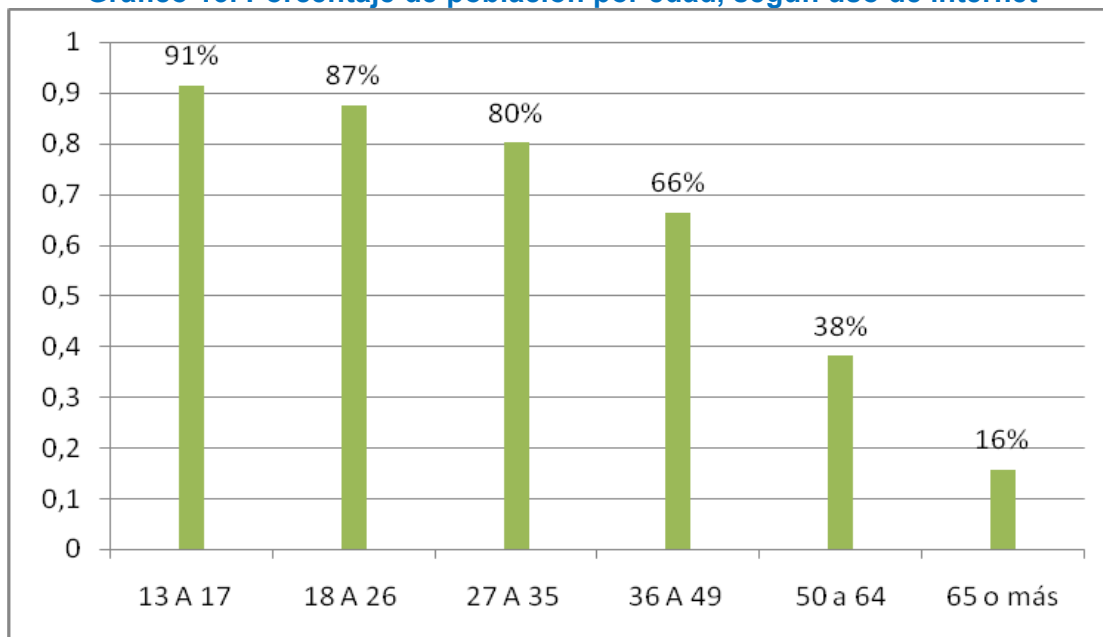
Un alto porcentaje de adolescentes, según esta encuesta, está nada o poco satisfecho con las actividades culturales de su vecindario (gráfico 12).

Gráfico 12. Porcentaje de adolescentes según su satisfacción con las actividades culturales de su vecindario

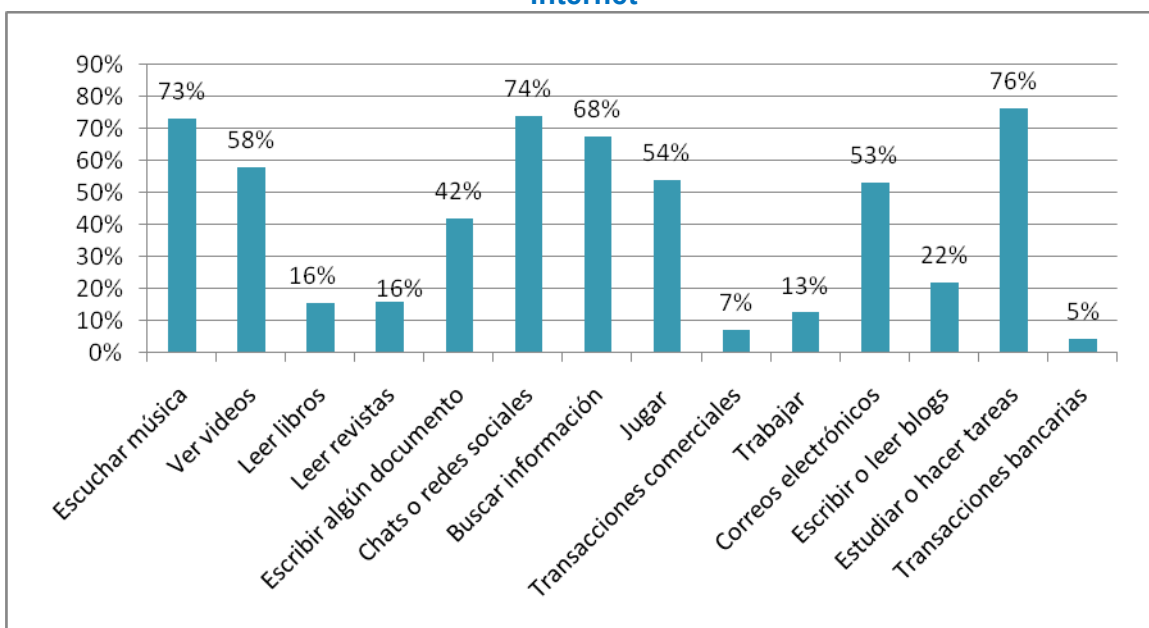


Fuente: EBC 2013

Por su parte, los y las adolescentes están usando internet considerablemente más que poblaciones de otras edades (gráfico 13) y, para los adolescentes de 13 a 17 años, los usos más frecuentes son estudiar o hacer tareas, participar en chats o redes sociales y escuchar música (gráfico 14).

Gráfico 13. Porcentaje de población por edad, según uso de internet

Fuente: EBC 2013

Gráfico 14. Porcentaje de adolescentes de 13 a 17 años según el uso que le da a internet

Fuente: EBC 2013

4.6 Pertenencias, identidades y asociaciones

El Artículo 32 del Código de Infancia y Adolescencia establece que *“Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor”*. El plan de Desarrollo Bogotá Humana reconoce *“la libertad religiosa cuyo objeto será la articulación, institucionalización y reconocimiento multi-confesional, y ecuménico vigentes, del ejercicio de la libertad religiosa, de cultos y de conciencia, en términos de igualdad frente a otros grupos sociales. Así como ejercer la protección y defensa de las diferentes prácticas confesionales en el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991”*.

Del mismo modo, los adolescentes tienen derecho a conformar o pertenecer a grupos y asociaciones, formales o no formales, que concentren unas costumbres, hábitos y creencias compartidas. Hacen parte de esta categoría las “tribus urbanas”, las redes, los clubes, entre otras, que comparten gustos musicales, modas y atuendos de vestir, ideologías, y que conforman grupos identificados en la ciudad; entre ellos están los raperos, punketos, rockeros, emos, rastas, hardcoreros, floggers, góticos, barristas, y metaleros. También se refiere a agrupaciones por ideologías y partidos políticos.

En la actual administración distrital de la Bogotá Humana *“se fomenta el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural y la construcción de agendas de los pueblos, grupos étnicos y sectores sociales para la transformación en las percepciones y comportamientos discriminatorios y la promoción de nuevas formas de expresión, convivencia y gobernabilidad de la ciudad”*. Así mismo, la administración busca el fortalecimiento de las mesas autónomas y mixtas de la comunidad negra, las organizaciones de los Rom y las asociaciones de cabildos y autoridades tradicionales indígenas, como espacios de concertación, participación e interlocución con la Administración Distrital, en aras de garantizar la legitimidad política y la puesta en marcha de los proyectos de dichos grupos. El Código de infancia y Adolescencia preceptúa en su Artículo 30 que los niños, niñas y adolescentes... tienen derecho a que se les reconozca, respete y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan. En el escenario de Bogotá, es fundamental el reconocimiento y la valoración del legado cultural de las minorías étnicas y su inclusión y participación en las dinámicas del Distrito Capital, como portadoras de creencias, cosmovisiones y paradigmas diversos y diferentes a las visiones hegemónicas y occidentales.

Por todo lo anterior, en esta dimensión se analizó qué tanto participan los y las adolescentes en organizaciones religiosas, políticas, grupos juveniles, entre otras, y su pertenencia a grupos étnicos.

Aunque la EMB 2011 no es significativa para brindar información sobre pertenencia a grupos étnicos, algunos datos en la encuesta indican que un 3,9% de los adolescentes en Bogotá se consideran de algún grupo afro descendiente (negros, palenqueros), un 1% se considera raizal, 1,6% de algún grupo indígena y una gran mayoría, en proporción a las demás, se considera mestizo y blanco (gráfico 15). El asunto de que al parecer un 9,7% no se considera de ninguno de estos grupos, un 8,7% no sabe a cual pertenece y un 2,5%

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

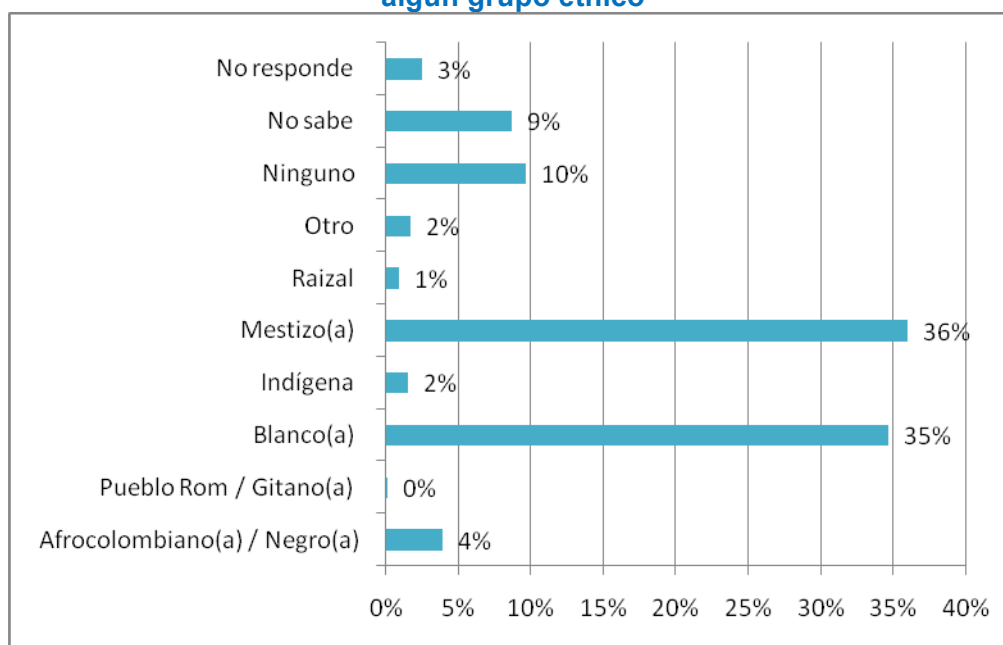


GP-CER259293



no responde, lleva a cuestionarse por este casi 21% de población que comprende estas tres respuestas. ¿Cuál es la motivación para dar dichas respuestas? ¿Se puede hablar de un no reconocimiento o no aceptación de su propio grupo étnico? Estas y otras preguntas son susceptibles de indagar en próximas investigaciones.

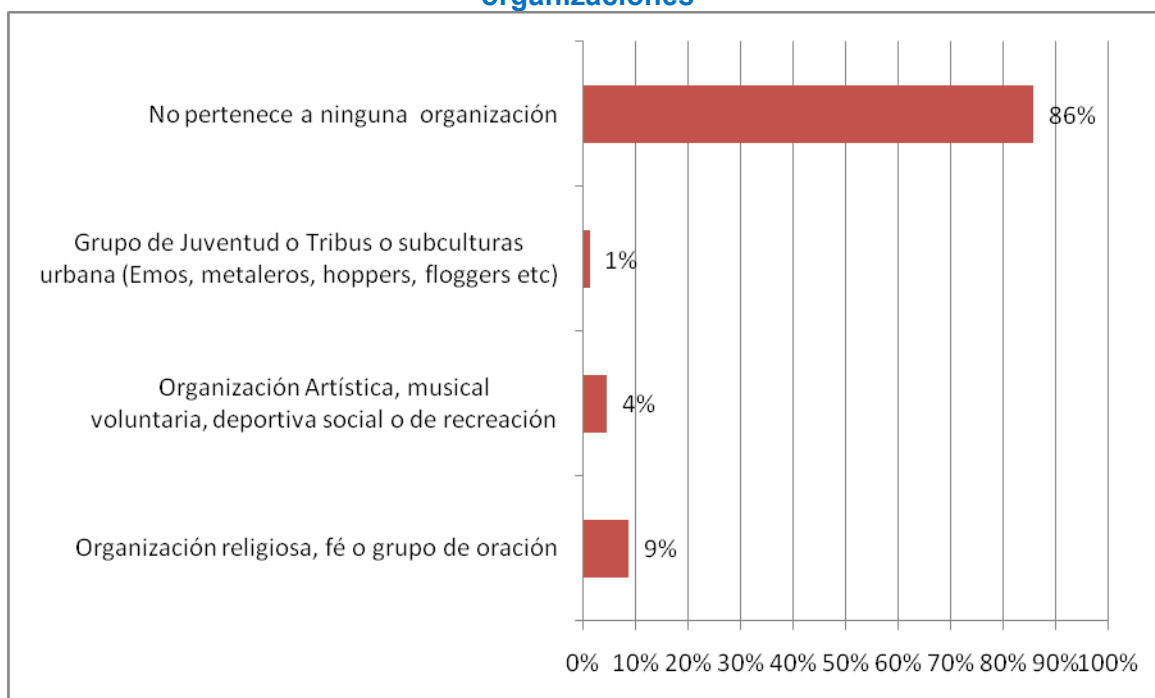
Gráfico 15. Porcentaje de adolescentes de 13 a 17 años según se considera de algún grupo étnico



Fuente: EMB 2011

En cuanto a la pertenencia de los y las adolescentes a organizaciones, se observa que un 85,8% dice no pertenecer a ninguna organización. La participación más alta en estos espacios está en las organizaciones religiosas y grupos de oración, en los cuales participa en promedio un 8,5% (gráfico 16). La participación más alta en estos grupos religiosos está en la localidad de Kennedy y la más baja está en Chapinero y Usaquén (tabla 4).

Gráfico 16. Porcentaje de personas de 13 a 17 años según pertenencia a organizaciones



Fuente: EMB 2011

Con un porcentaje más bajo está la pertenencia a organizaciones artísticas, sociales o deportivas (4.4% en promedio) y apenas un 1,1% dice pertenecer a grupos juveniles, tribus o subculturas urbanas (gráfico 16). La participación más alta en organizaciones artísticas está en adolescentes de Teusaquillo y Candelaria, la más baja en los de Ciudad Bolívar, Usme y Usaquén. La mayor pertenencia a tribus urbanas está en Tunjuelito, Suba y Antonio Nariño, y la más baja en Chapinero, Los Mártires y San Cristóbal (tabla 4).

Tabla 4. Porcentaje de adolescentes de 13 a 17 años según pertenecen a organizaciones, por localidad

Localidad	Organización religiosa, fe o grupo de oración	Organización artística, musical voluntaria, deportiva social o de recreación	Grupo de juventud o tribus o subculturas urbanas (Emos, metaleros, hoppers, floggers, etc)	No pertenece a ninguna organización
Usaquén	1,9%	1,9%	0,6%	94,2%
Chapinero	1,1%	3,4%	0,0%	92,0%
Santa Fe	10,4%	9,0%	1,4%	79,6%

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANANA

San Cristóbal	5,5%	4,3%	0,3%	89,6%
Usme	6,5%	1,9%	1,9%	89,4%
Tunjuelito	9,1%	5,1%	3,3%	81,9%
Bosa	8,8%	3,4%	1,0%	86,6%
Kennedy	23,3%	5,2%	1,0%	70,7%
Fontibón	10,2%	4,4%	1,0%	84,4%
Engativá	11,1%	2,5%	0,4%	86,0%
Suba	8,4%	4,0%	2,0%	86,5%
Barrios Unidos	6,7%	5,3%	0,5%	88,0%
Teusaquillo	8,8%	12,0%	1,6%	75,2%
Los Mártires	5,7%	4,3%	0,0%	90,0%
Antonio Nariño	8,6%	3,9%	2,2%	84,9%
Puente Aranda	7,3%	8,2%	0,9%	84,5%
La Candelaria	6,5%	10,1%	1,4%	81,9%
Rafael Uribe Uribe	6,8%	3,7%	0,3%	89,2%
Ciudad Bolívar	7,2%	0,9%	0,3%	91,3%
Total	8,5%	4,4%	1,1%	85,8%

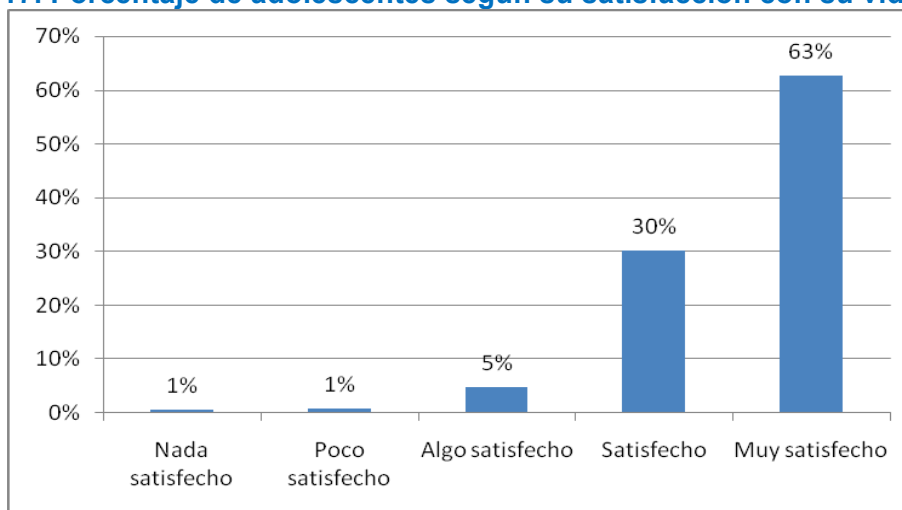
Fuente: EMB 2011

4.7 Participación en el hogar

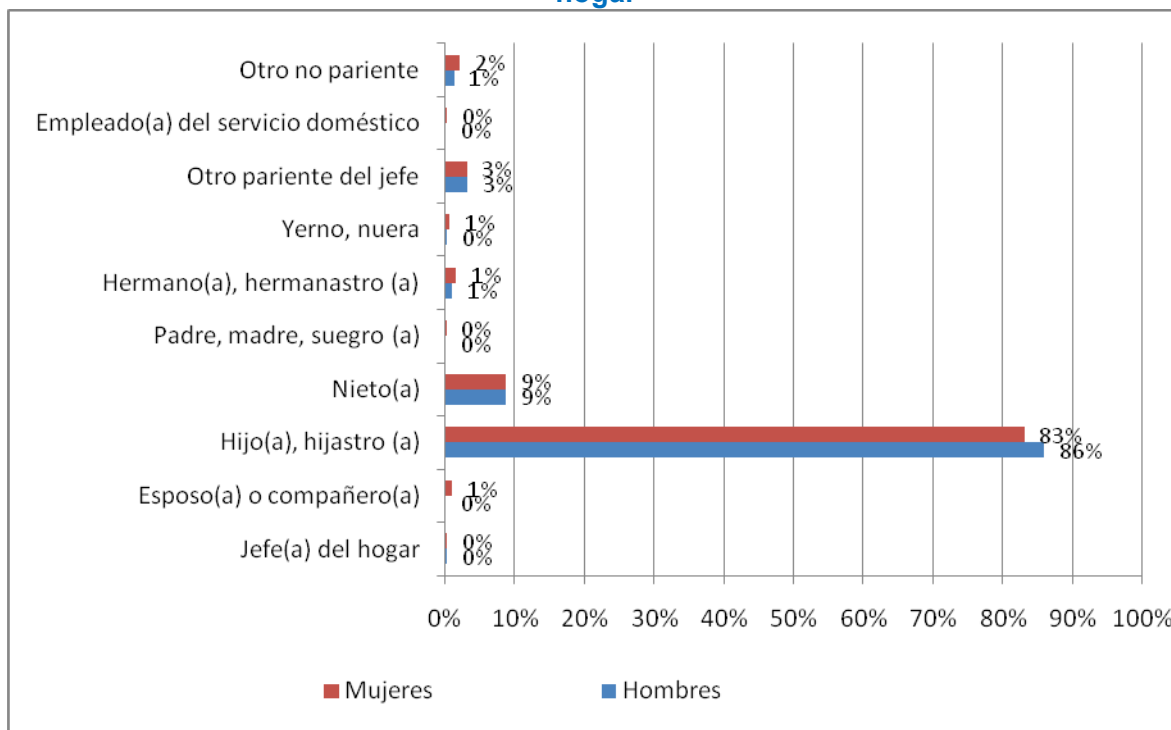
“Lo más importante es que le den a uno apoyo, el amor en la familia más que las cosas materiales que no puedan dar a uno” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme 2014).

En el hogar se desarrollan relaciones con la familia o con las personas con quienes se habita: padres, hermanos y otros familiares o no familiares. Las relaciones que los adolescentes establecen en su entorno familiar definen su participación, su incidencia para tomar decisiones en el hogar, su autonomía y libertad para expresar sus ideas. En esta dimensión también se indaga sobre qué tanto los y las adolescentes asumen responsabilidades que los poseionan como jefes de hogar, si viven o no con sus padres y qué tan satisfechos están con su vida familiar.

En 2011, un alto porcentaje de adolescentes se encontraba satisfecho o muy satisfecho con su vida familiar (gráfico 17) y una gran mayoría son hijos(as) o hijastros(as) de los jefes de hogar y apenas un 0,21% son jefes en sus hogares (gráfico 18).

Gráfico 17. Porcentaje de adolescentes según su satisfacción con su vida familiar

Fuente: EBC 2013

Gráfico 18. Porcentaje de adolescentes por sexo según parentesco con los jefes de hogar

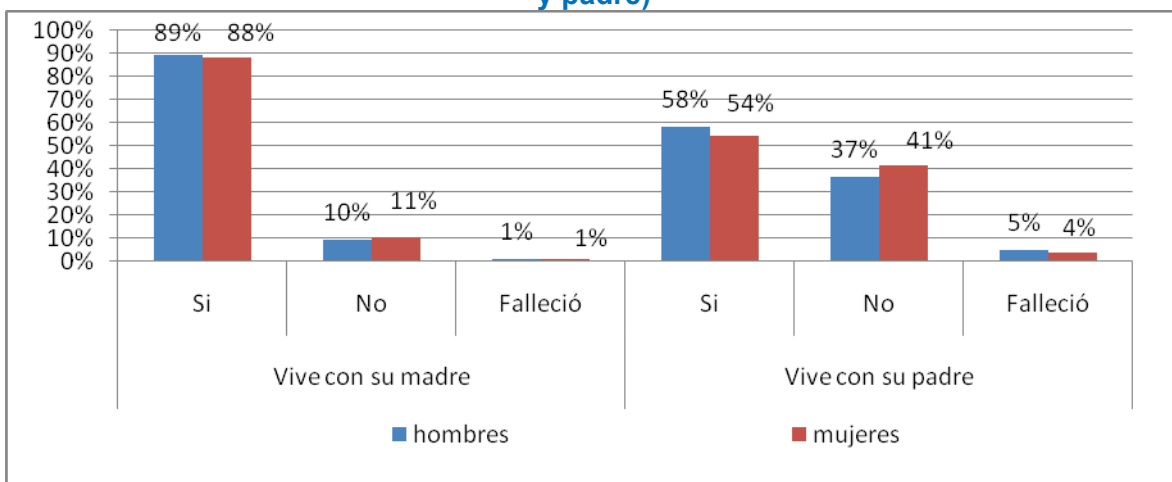
Fuente: EMB 2011

Un alto porcentaje de adolescentes vive al menos con su madre (88%) y en menor porcentaje (57%) al menos con su padre (gráfico 19). En esta intersección, un 50% de los y las adolescentes vive con ambos padres (madre y padre) y un 95% vive con al menos uno de los dos. Las localidades en las cuales un mayor número de adolescentes vive con

su madre son Los Mártires y Fontibón, y la menor población adolescente que vive con ella está en Chapinero (tabla 5). Así mismo, los y las adolescentes que más tienden a vivir con su padre están en Suba y Barrios Unidos, y los que menos habitan con él están en Bosa (tabla 6).

El promedio de madres de adolescentes fallecidas es de 1,2% en la ciudad pero el promedio de padres fallecidos es de 4,2% (gráfico 19). En la localidad de Los Mártires un 9,1% de los adolescentes tiene a su padre fallecido, cifra que está muy por encima del promedio de la ciudad. Chapinero es la localidad en la cual la muerte tanto de las madres como de los padres es menos frecuente con respecto al resto de localidades.

Gráfico 19. Porcentaje de adolescentes por sexo según vive con sus padres (madre y padre)



Fuente: EMB 2011

Tabla 5. Porcentaje de adolescentes según viven con su madre por localidad

Localidad	Sí vive con su madre	No vive con su madre	Madre falleció
Usaquén	87,0%	11,7%	1,3%
Chapinero	75,0%	25,0%	0,0%
Santa Fe	86,0%	13,1%	0,9%
San Cristóbal	89,6%	7,7%	2,8%
Usme	87,7%	11,1%	1,2%
Tunjuelito	90,9%	7,9%	1,2%
Bosa	90,8%	8,5%	0,7%
Kennedy	87,8%	11,5%	0,7%
Fontibón	91,7%	8,3%	0,0%
Engativá	89,7%	8,2%	2,1%
Suba	88,8%	11,2%	0,0%
Barrios Unidos	89,4%	9,6%	1,0%

Teusaquillo	83,2%	15,2%	1,6%
Los Mártires	91,9%	6,7%	1,4%
Antonio Nariño	87,9%	10,3%	1,7%
Puente Aranda	90,0%	7,8%	2,3%
La Candelaria	87,7%	10,9%	1,4%
Rafael Uribe Uribe	90,1%	8,5%	1,4%
Ciudad Bolívar	87,0%	12,2%	0,9%

Fuente: EMB 2011

Tabla 6. Porcentaje de adolescentes según vive con su padre por localidad

Localidad	Sí vive con su padre	No vive con su padre	Su padre falleció
Usaquén	59,1%	39,0%	1,9%
Chapinero	55,7%	44,3%	0,0%
Santa Fe	49,8%	45,7%	4,5%
San Cristóbal	54,6%	41,7%	3,7%
Usme	52,5%	42,7%	4,8%
Tunjuelito	58,0%	39,0%	3,0%
Bosa	47,9%	45,3%	6,8%
Kennedy	58,5%	36,6%	4,9%
Fontibón	61,0%	34,1%	4,9%
Engativá	59,7%	37,9%	2,5%
Suba	64,5%	32,3%	3,2%
Barrios Unidos	64,9%	31,7%	3,4%
Teusaquillo	58,4%	36,0%	5,6%
Los Mártires	58,4%	32,5%	9,1%
Antonio Nariño	52,6%	42,2%	5,2%
Puente Aranda	58,0%	37,9%	4,1%
La Candelaria	55,8%	42,0%	2,2%
Rafael Uribe Uribe	57,2%	36,8%	5,9%
Ciudad Bolívar	56,2%	39,4%	4,3%

Fuente: EMB 2011

De acuerdo con muchos de los testimonios de los grupos focales, las relaciones familiares, en general, suelen ser de vínculos fuertes, de afectos, de confianza y de apoyo. Como ya se ha expuesto anteriormente, también en el entorno familiar, más que en el colegio, hay una mayor tendencia a poder expresar sus opiniones, ideas y sentimientos:

“Yo confío en mi mamá, ella me escucha siempre, me apoya mis sueños, también me corrige cuando me porto mal pero yo sé que si tengo

tristezas ella me consuela” (Adolescentes participantes del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014)

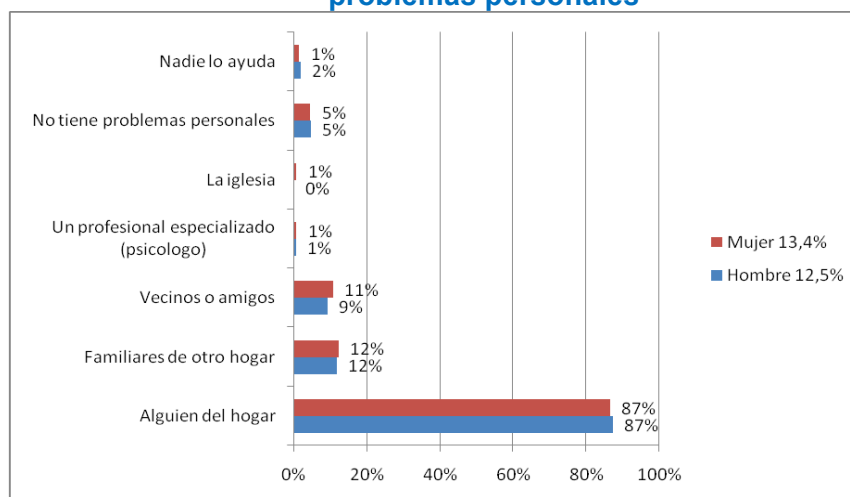
Así mismo, hay momentos en los que ellos y ellas (los adolescentes) pueden tomar decisiones y ejercer autoridad:

“En la casa uno sí puede tomar decisiones cuando un manda a los hermanos menores y como yo tengo que hacer todo el oficio entonces ellos me tienen que hacer caso, portarse bien”... “mi mamá sí me pregunta, si hacemos esto, si hacemos aquello, le gusta que yo opine de lo que vamos a comprar...” “A mi cucho¹⁴ si se le puede hablar, él es todo relajado¹⁵, le da a uno lo que necesita y se interesa por saber en que está uno, si bien o que...” (Adolescentes participantes del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014).

En general, se puede confiar en la familia, pero la madre es uno de los miembros de la familia de mayor confiabilidad y apoyo entre estos adolescentes entrevistados, de acuerdo con los testimonios que recurrentemente la mencionan cuando hacen referencia a la confianza y el apoyo recibido en el hogar.

De acuerdo con los resultados de la EMB 2011, una gran mayoría de adolescentes, cuando tiene problemas personales, recibe ayuda de personas de su propio hogar. En mucho menor porcentaje, recibe ayuda de familiares de otro hogar, vecinos o amigos (gráfico 20).

Gráfico 20. Porcentaje de adolescentes según quien les ayuda cuando tienen problemas personales



Fuente: EMB 2011

¹⁴ Cucho (a) = persona mayor. Mi cucho (a) = el padre o la madre.

¹⁵ Relajado = tranquilo

“Adolescente es que uno se mete en videos, mejor dicho en más problemas. (Adolescente participante del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014).

De otro lado, los conflictos familiares tienden a centrarse entre padres e hijos(as), en los cuales se evidencian principalmente brechas generacionales por falta de comunicación, igualmente se presentan conflictos en las relaciones con los maestros(as) porque en ocasiones aparecen elementos de coerción de la libre expresión, desconfianza, falta de empatía, prohibiciones y estigmatizaciones, tal como lo expresan los siguientes testimonios:

“A veces mi mamá dice: desaparezca de mi vida... es que ellos (los padres) son muy diferentes a uno... uno les saca la piedra¹⁶ a ellos pero ellos también a veces a uno” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“...los papás nos critican por la manera de expresarnos y hasta por la manera de vestirnos... y ellos no se acuerdan que también fueron jóvenes, que vivieron, y claro que también cometieron errores, pero ellos no se acuerdan, ellos deberían ponerse en los zapatos de uno” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

“...no lo escuchan a uno, es que para ellos lo único importante es trabajar... y te critican ¿que por qué se viste así?, ¿que por qué habla así?...” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“Los papás deberían saber cómo es la juventud de hoy, ellos no saben...ahora no es “en mis tiempos” como ellos dicen, ahora es ahora y ellos no entienden”... “A todo lo que uno les dice, le dicen a uno: “No me conteste” y cuando uno les habla en el mismo tono que ellos y lo malinterpretan...” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

“A mí me gusta mucho el rap y el hip hop pero mi padrastro dice que eso es música de ñeros¹⁷, de gamines”, “y a mí me encanta jugar futbol pero mi mamá dice que eso es para hombres, pero yo no le hago caso a eso” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“Mi mamá una vez me dijo que yo estaba muerto para ella... ellos saben cómo es uno pero no saben lo que a uno le ha tocado vivir, no saben nada si uno está o no enfermo y la vida no es fácil” (Adolescentes participantes de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

¹⁶ Sacar la piedra = agotar la paciencia

¹⁷ Nero = habitante de la calle de mala presencia

La desconfianza de los padres hacia los hijos es uno de los principales factores para los conflictos:

“...ellos si deberían confiar más en uno...” Los papás hay veces que si son cansones, si llegamos tarde desconfían: ¿qué donde andaba?, es que escuchan que hay vándalos y tienen miedo que uno caiga en vicios, pero exageran ya porque juzgan mucho... “A veces ellos no nos creen nada, y si uno dice la verdad, mal y si uno dice mentiras, también mal...” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

“Mi mamá es todo el tiempo estresada y me echa la culpa de todo... ella tuvo muchos problemas cuando pequeña, por eso ella es así...”, “...y si uno les va a contar cosas, dicen; ah no venga a dar más problemas, entonces uno se queda callado, o dicen: ah no es que estoy cansado...” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“las personas adultas deberían comprender nuestros diferentes gustos y nuestras etapas, ellos no entienden nuestras cosas, nos ven como poca cosa, dicen: usted no puede, usted no puede... pero uno si puede y ellos no se dan cuenta” (Adolescentes participantes del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014).

Estos y estas adolescentes, y en coherencia con lo anteriormente expuesto, perciben en ocasiones abuso de autoridad por parte de sus padres y madres relacionado con injusticias que vulneran sus derechos:

“a mi papá le sirven más que a los demás de la familia, de verdad, a nosotros nos dan poquito... y se supone que deberíamos comer todos por igual no?”... “que los adultos le inculquen a uno pero que no sean abusivos, porque uno no puede decir nada ya..., mi papá es muy bocón¹⁸, pero si uno llega a hablar así, ahí si mejor dicho le pegan”, “es que por lo menos mi papá, el toma cerveza y se emborracha y entonces ya tiene derecho a tratar mal a todo el mundo, y me parece que se da garra¹⁹, porque él es el que manda en la casa...” (Adolescentes Participantes del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

A pesar de estas dificultades en las relaciones con los adultos, los adolescentes también reconocen la experiencia del adulto para aprender de ella, aceptan algunas de sus lecciones y justifican algunos de sus comportamientos:

“Es que los adultos ya vivieron la adolescencia y no les gusta que sus hijos vivan los mismos errores, cosas feas por las que ellos ya pasaron” (Adolescente participante de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

¹⁸ Bocón = que dice groserías, malas palabras

¹⁹ Darse garra = aprovecharse

“No se puede hablar de sexo, ni drogas, ni nada, no se tocan esos temas...pero uno si debería poder hablar de esos temas porque ellos ya han vivido más que uno y saben...”. “Las cantaletas de la mamá... pues es que ellas tienen más experiencia, entonces no quieren que uno coja malas mañas ni vicios, por eso desconfían porque lo quieren a uno (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“uno si en ocasiones le saca canas²⁰ a la mamá, antes ellas le tienen a uno paciencia, más de la cuenta a lo bien” (Adolescentes participantes de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

El límite entre el hogar (lo privado, la casa) y la calle (lo público, la ciudad) lo expresa un adolescente participante de la siguiente manera:

“En la casa uno es diferente que en la calle... usted no puede ser vulgar en la casa, uno respeta la casa, es una doble vida, uno es uno en la calle y otro en la casa, y eso no es ser solapa²¹, es uno respetar... si en la calle también uno respeta pero si se meten con uno?... (Adolescentes participantes de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

4.8 Participación en la ciudad

“en la ciudad nos gustaría pintarlo todo de muchos colores” (Adolescentes participantes en los grupos focales, IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

La participación de los adolescentes en la ciudad tiene que ver con el uso de espacio público y con las interacciones y relaciones que establecen con otras personas: amigos y otras en el anonimato, como vecinos, transeúntes, conductores del transporte público, servidores, autoridades locales civiles y policía, entre otros actores del espacio urbano.

En esta dimensión se explora la participación de los adolescentes sobre la relación que establecen con su barrio y con su ciudad, su satisfacción con la relación entre vecinos, cómo perciben sus transitar urbanos, cuáles son sus preocupaciones, miedos, afectos y desafectos frente a la ciudad, las actividades con su grupos de amigos, entre otras.

Un 95,6% de los adolescentes se siente bien con su ciudad, de acuerdo con la EMB 2011. Sobre la relación que establecen los adolescentes con su ciudad, hay diferentes percepciones y posiciones encontradas. En general, y en coherencia con los resultados de dicha encuesta, se encontró en los grupos focales un gusto por la ciudad, reflejado en los espacios de uso y disfrute. Para estos adolescentes, los aspectos positivos de la ciudad, en general, se encuentran en la diversidad, los centros comerciales y los parques. Conocer y recorrer la ciudad es un deseo generalizado de estos participantes:

²⁰ Sacar canas = hacer sufrir

²¹ Ser solapa = ser asolapado

“En la ciudad me gusta mucho que en un mismo día llueve y hace sol...yo me siento feliz en Bogotá, es que la culpa no la tiene la ciudad sino la gente” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“A nosotros nos gusta la diversidad, reúne muchas personas de diferentes ideas, colores y gustos” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“Nos gustan los centros comerciales, uno se antoja, da un paseo por ahí, ahí si es más seguro, mas chévere... va con la familia, con el novio o los amigos...” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“Nos gustan mucho los parques de diversiones”... “salir a pasear por ahí, nos gustaría conocer más lugares de la ciudad” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

Así mismo, hay muchas cosas que les disgusta y les preocupa de la ciudad. En general, están representadas principalmente en la inseguridad, la intolerancia, la contaminación y los problemas de movilidad:

“La ciudad si es muy peligrosa, no se puede confiar, hay ladrones, delincuentes, viciosos, drogadictos...”. *“A veces no lo dejan salir a uno pero es porque lo quieren cuidar a uno, porque la ciudad es muy peligrosa”* (Adolescentes participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“No nos gusta de la ciudad la falta de comunicación, la intolerancia y la injusticia” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“A uno lo critican mucho por la pinta²², porque tiene pearcings, tatuajes, o el entubado²³, o el corte de cabello... esta ciudad está así por falta de comunicación y de respeto a las personas” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“Por eso la gente roba, porque está sin trabajo y ahora que van a sacar los buses, entonces la gente se queda sin trabajo y el pasaje es más barato que en los de Transmilenio, pero no deben sacar los buses viejos sino mejorarlos, y el SITP va muy lleno ya” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

²² Pinta = forma de vestirse y atuendos

²³ El entubado = pantalón con bota entubada, apretada.

“Para mí los trancones en Bogotá si son de lo peor, no se puede ir a ningún lado y Transmilenio a cada nada lo bloquean, hacen protestas...”

(Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“La ciudad nadie la cuida, todos la contaminan con humo, con basuras, es horrible la Primera de Mayo...”

(Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

Así mismo, los adolescentes no se sienten escuchados por los gobernantes y por las autoridades, en quienes, además, encuentran un mal ejemplo para ellos y ellas y para la ciudadanía en general, por sus comportamientos corruptos y abusos de autoridad:

“El gobierno no nos tiene en cuenta, no lo que piensa el pueblo”

(Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“El gobierno si va mal, solo hacen las cosas por el bien de ellos, por conseguir más y más dinero... y los reeligen y vuelven y tapan lo mal con algo peor”

(Adolescentes participantes del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014).

“Quisiéramos que los gobiernos cumplan y que la gente no se deje comprar de un tamal o un almuerzo”

(Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

En general, expresaron su deseo por poder ejercer el derecho al voto por gobernantes honestos y que cumplan sin robar el presupuesto de la ciudad:

“a mi si me gustaría votar, claro, uno ya sabe quien roba y quien no... que pudiéramos elegir nosotros unos gobernantes que sepan gobernar de verdad”

(Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

En general, los adolescentes entrevistados tienen una imagen negativa de la policía por su frecuente comportamiento corrupto, incorrecto, y por el abuso de autoridad, acá algunos testimonios:

“Los policías a veces son conchudos, no hacen nada, ven un atraco y nada, y se ponen a tomar... la gente no confía en los policías porque ellos irrespetan a la gente... a veces le pegan a los ñeros por estar acostados sin hacer nada... o en Lucero que es harto comercio y llega la policía a quitar los puestos²⁴... y en Restrepo hay indígenas y les dicen: se me quita de aquí. Lo que me gustaría es pegarle a un policía, los

²⁴ Puestos = casetas o puntos de vendedores informales en el espacio público

policías manipulan y hay mucha maldad a veces, ellos no son buenos, y también incumplen las normas de tráfico...” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

También, algunas mujeres entrevistadas perciben violencias sexuales en la ciudad hacia ellas, de diferentes tipos:

“En Transmilenio es el colmo que lo manoseen a uno... uno por ser mujer lo roban más fácil o lo violan...”, “por la noche es peligroso salir, o de día, porque los hombres son muy abusivos...” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

Así mismo perciben como injusto que no haya gobernantes mujeres en la ciudad:

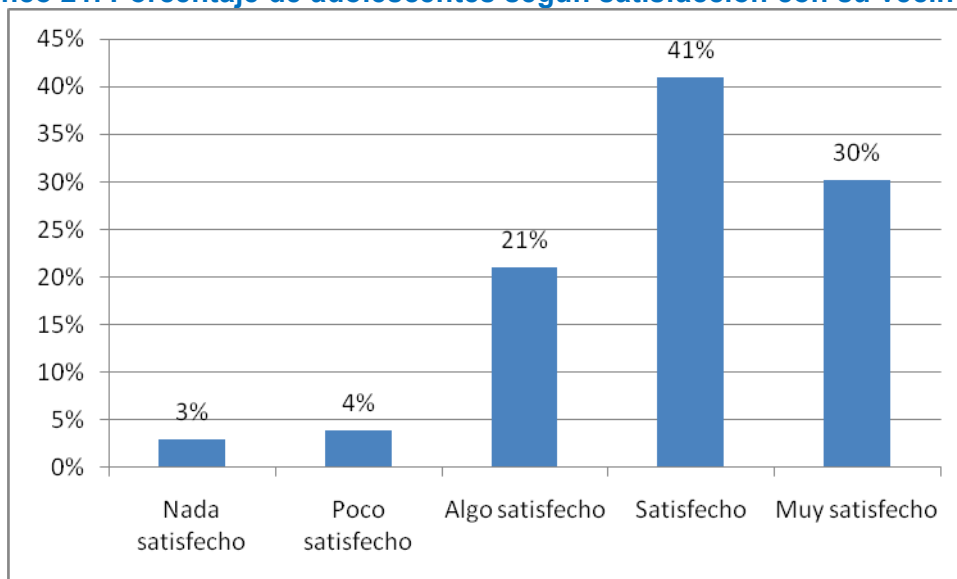
“Hay machismo en la política porque creen que las mujeres tienen el corazón blandito... Debería haber una alcalde que sea mujer...” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

Con respecto al barrio y al vecindario en el que viven, la EBC 2013 muestra que cerca de un 70% se siente satisfecho o muy satisfecho con su vecindario (gráfico 21). A este respecto, algunos adolescentes entrevistados en los grupos focales, manifestaron:

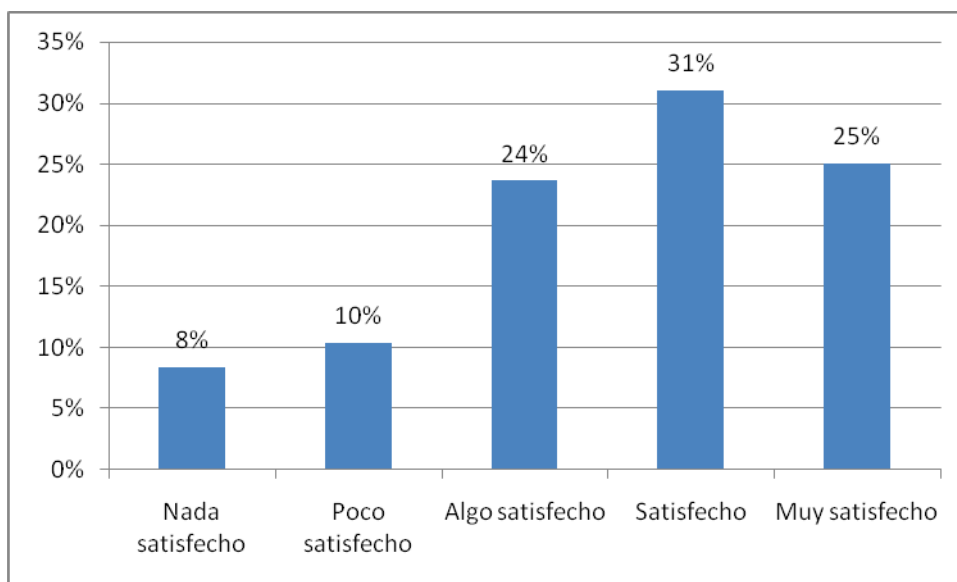
“Si me gusta el barrio, la gente es como amigable... los vecinos son vácacos²⁵... Mi barrio me gusta, es tranquilo, calmado, pero sí hay viciosos en el parque, pero ellos no se meten con uno...hay ñeros que lo respetan a uno” (Adolescentes participantes del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

En cuanto a la satisfacción que sienten con parques y zonas recreativas en sus vecindarios, un 56% en promedio, según la EBC 2013, se siente satisfecho y muy satisfecho. Así mismo, un 18% en promedio se encuentra “nada o poco satisfecho” con los parques y zonas recreativas (gráfico 22).

²⁵ Vacano = divertido, bonito, agradable

Gráfico 21. Porcentaje de adolescentes según satisfacción con su vecindario

Fuente: EBC 2013

Gráfico 22. Porcentaje de adolescentes según su satisfacción con parques y zonas recreativas

Fuente: EBC 2013

No obstante que hay cierta satisfacción con sus barrios y vecindarios, de acuerdo con esta encuesta, los adolescentes entrevistados en los grupos focales expusieron muchos argumentos sobre problemáticas que tienen que afrontar día a día en sus barrios y vecindarios. Las principales preocupaciones de estos adolescentes se encuentran en la falta de tolerancia y respeto por las diferencias, la falta de confianza, la falta de conciencia

ambiental, la delincuencia y la escasez de parques y zonas verdes, asuntos que les impide disfrutar del espacio público:

“En el barrio no se confía en nadie... casi nadie habla con nadie, lo mínimo escasamente, hay mucha banda y mucho vándalo” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“Lo malo de Bogotá es que uno no puede caminar por la inseguridad, por lo menos en el Diana Turbay es peligroso pero si un pudiera jugar... pero no, porque hay muchísimos peligros” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“Desde la ventana de la casa se ve mucho robo, hay mucho psicótico por ahí, lo cogen a uno y lo violan, eso sí da miedo..., hay mucha noticia de pervertidos...en las noticias nunca muestran nada bueno...” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“En el barrio hay mucha inseguridad y especialmente mucha intolerancia, hay unos que tienen que salir cargados²⁶ para defenderse, por ser de otro barrio como en el Recreo o de Santa Fe, entonces como ellos no son de acá, entonces uno se siente muy inseguro... y hay panfletos en redes sociales que dicen que si ven adolescentes en la calle después de las 10 de la noche, los matan” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

“Pues lo que me interesaría es como que se acabe tanta guerra en las ollas²⁷ y en los barrios marginales como el Bronx y la calle 6” (Adolescentes participantes del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014).

Sobre los problemas ambientales y falta de zonas verdes expusieron:

“En el barrio no hay canchas ni parques, o los que hay son muy lejos o cerrados, o están en mal estado, dañados”. “Y la gente no cuida las zonas comunes, como que no les importa” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“Son muy sucios los barrios, no hay cultura, mucha basura, la gente la saca y la deja ahí, a veces uno mismo es imprudente y la saca mal... y es que faltan canecas en los barrios porque se las roban...” “No me gusta cuando talan los arboles... faltan zonas verdes y árboles, el río Tunjuelo es muy contaminado y los arboles son orinaderos” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

²⁶ Cargado = armado

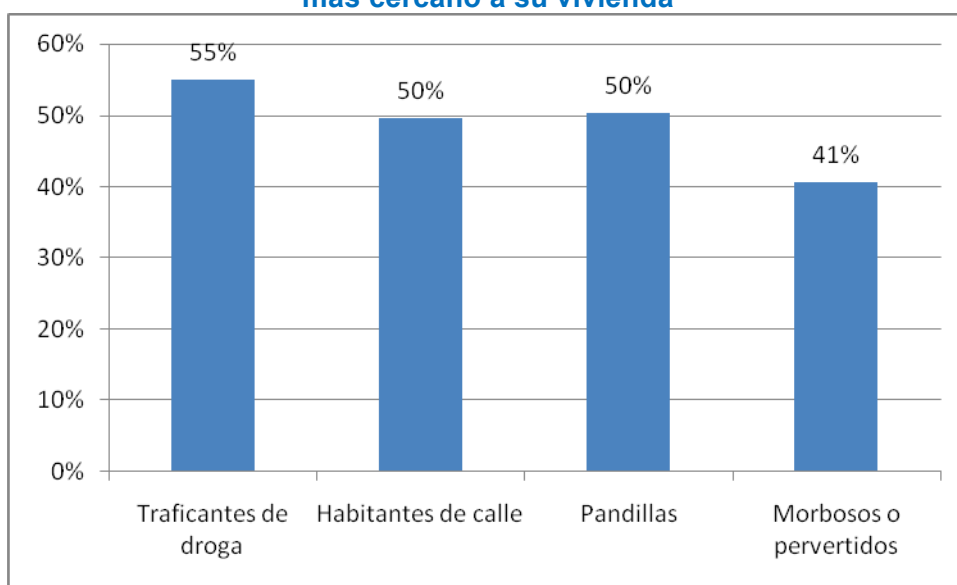
²⁷ Olla = expendio de drogas

Así mismo, hay una conciencia de su propia responsabilidad para cuidar estos espacios:

“¿Para qué pedimos que arreglen los parques si los vamos a volver a dañar? No tenemos derecho a reclamar cuando somos los culpables”
(Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

En coherencia con estos testimonios sobre las problemáticas de los vecindarios y barrios, en la EBC 2013 se encontraron altos porcentajes de adolescentes que afirmaron la presencia de actores urbanos que representan algún riesgo en los parques cercanos a sus viviendas, tal como lo muestra el gráfico 23.

Gráfico 23. Porcentaje de adolescentes según por quién se ha tomado el parque mas cercano a su vivienda



Fuente: EBC 2013

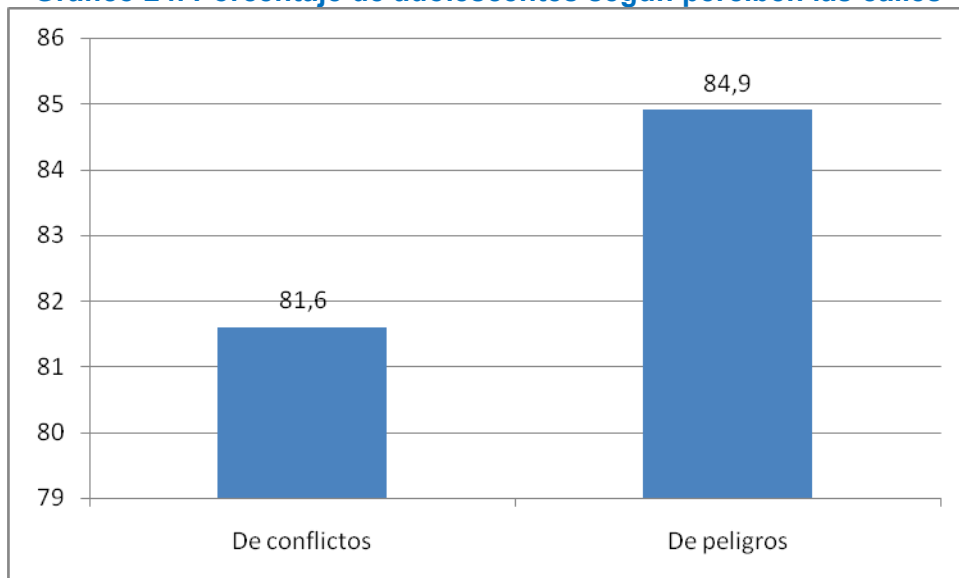
De acuerdo con los resultados de la EBC, en un alto porcentaje, los y las adolescentes perciben las calles de la ciudad como escenarios de conflictos (81,6%) y de peligros (84,9%) (gráfico 24).

Los y las adolescentes participantes de los grupos focales tampoco se sienten escuchados y tenidos en cuenta en sus barrios y vecindarios. Así mismo, se sienten en muchas ocasiones estigmatizados por algunos adultos:

“En el barrio si tenemos libertad de expresión, si, pero ¿a quién le importa la opinión de uno?, a veces si escuchan pero eso no les importa... a uno no lo escuchan porque es menor de edad...” “Hay vecinos que critican y critican mucho porque “son gamines” y les importa el que dirán, y viven hablando mal y nos comparan... por eso no les interesa lo que uno diga y ni si uno de pronto tiene una buena propuesta para mejorar el conjunto...”. “En el barrio solo los adultos toman

decisiones y no nos invitan a las reuniones del barrio... es que uno tiene que ser adulto para que le pongan atención... pueden haber lugares especiales para que nosotros podamos opinar porque ellos toman decisiones sobre uno y uno no sabe” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

Gráfico 24. Porcentaje de adolescentes según perciben las calles

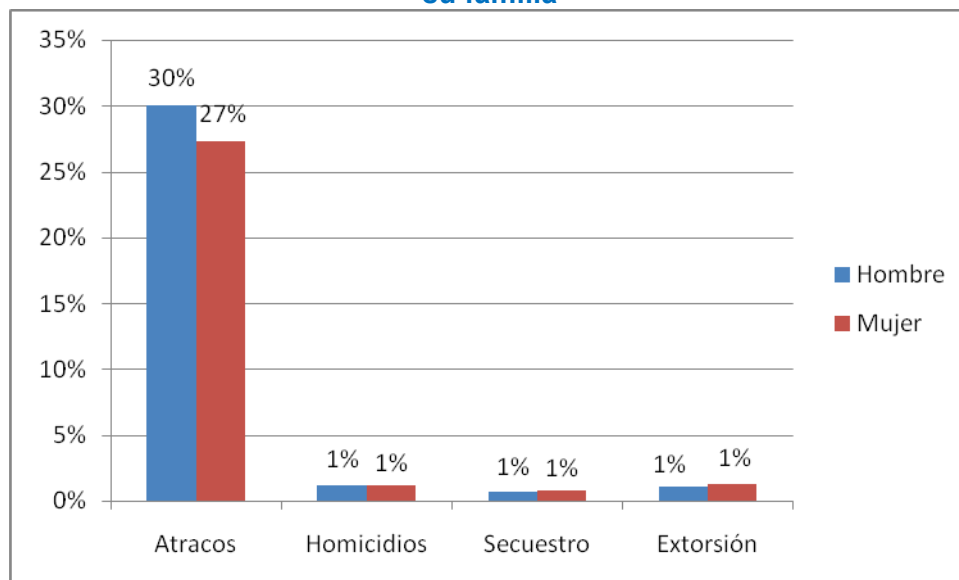


Fuente: EBC 2013

La EMB 2011 también muestra que tanto los y las adolescentes de la ciudad han sido víctimas de delitos o sus familiares. La mayoría de ellos y ellas han sido víctimas de hurto y atraco, son más víctimas de este delito los hombres. Otros delitos más graves como homicidios, secuestros y extorsiones, afortunadamente, se presentan en mucha menos frecuencia hacia los y las adolescentes y sus familias. Así mismo, la diferencia entre hombres y mujeres que han sido víctimas de robos y atracos si es significativa, pero en las demás modalidades no lo es (gráfico 25).

En coherencia con algunos de los resultados ya expuestos, los adolescentes y las adolescentes en la ciudad sienten angustia principalmente por miedo a que los atraquen, porque sienten que el gobierno no hace lo correcto y por las noticias que ven en los medios (gráfico 26).

Gráfico 25. Porcentaje de adolescentes que ha sido víctimas de delitos o alguien de su familia



Fuente: EMB 2011

Gráfico 26. Porcentaje de adolescentes según motivos de angustia



Fuente: EBC 2013

Aunque entre el año 2012 y el 2013 los índices de delincuencia en general en la ciudad han disminuido, según cifras analizadas por el Centro de Investigaciones Criminalísticas CIC de la DIJIN²⁸, es muy preocupante que un alto porcentaje de episodios de violencia y delincuencia en Bogotá esté protagonizada por adolescentes entre los 13 y los 17 años de edad, ya sea como víctimas y/o victimarios.

Los adolescentes no solo son víctimas de delincuencia, también son victimarios. Cuando un adolescente entre los 14 y los 17 años comete un delito y es capturado por la policía, ingresa al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)²⁹.

Algunos datos recientes, proporcionadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), muestran que, en el país, el número de adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 26 años que ingresan al SRPA se incrementó considerablemente de 2010 a 2011 en 12,4% y de 2011 a 2012 en 15,1%, equivalente a un crecimiento promedio de 13,8%. La imposición de sanciones privativas de la libertad en Centros de Atención Especializado (CAE) también creció: 11,3% en 2011 y 16,5% en 2012; y las ciudades que reportan mayor número de adolescentes en esta situación en 2012 son Bogotá (26,2%), Medellín (11,6%), Bucaramanga (6,8%) y Pereira (5,2%) (ICBF, 2013). Así mismo, esta entidad afirma que *“Los adolescentes en conflicto con la ley son quienes en su trasegar reflejan la desigualdad, la vulnerabilidad social, la pobreza, la exclusión del sistema educativo y del mercado laboral formal. La gran mayoría presenta una historia de vida marcada por la violencia intrafamiliar, el abuso y la explotación”* (ICBF, 2013, 5).

Por su parte, la Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Fiscalía General de la Nación reportó, en el año 2013 (enero a octubre), 9.159 procesos que involucran a adolescentes en conductas delictivas (gráfico 27). En la ciudad, las localidades que concentran mayor número de casos de adolescentes en conflicto con la ley penal son Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa y Rafael Uribe Uribe. Sin embargo, la Fiscalía también informa, para 2013, incremento de casos en Engativá, Usme y Suba con respecto a años anteriores. (Fiscalía General de la Nación, Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 2013).

“Para mi ser adolescente es una responsabilidad grande que hay que saber asumir y manejar porque en la vida hay dos caminos: el del mal y el del bien, y pues uno de joven tiene ya la edad para escoger...”
(Adolescente participante del CED Confederación Brisas del Diamante. Ciudad Bolívar, 2014).

Una de las actividades que realizan los adolescentes en la ciudad, además de asistir al colegio y de usar el espacio público, es el trabajo³⁰. Aunque la EMB 2011 muestra que

²⁸ En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2013, comparando con el mismo periodo en 2012, se presentó una reducción de todos los índices delictivos en Bogotá, entre ellos: homicidios (-10.6%), hurto a personas (-6.3%), hurto a residencias (-50.8%), hurto a comercio (33.7%) (Fuente: www.policia.gov.co)

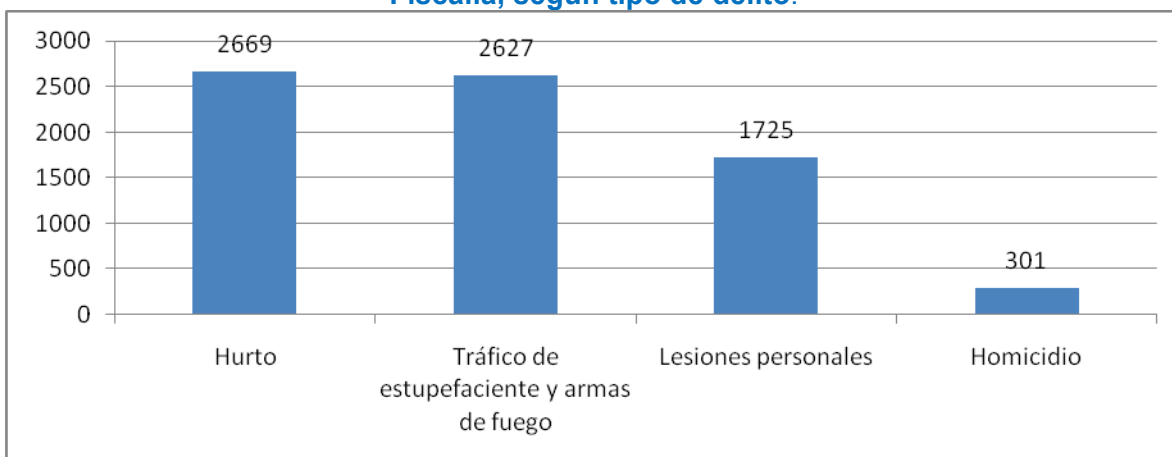
²⁹ Cuando se comete un delito antes de cumplir los 14 años de edad, quienes entran en proceso de responder penalmente son los padres o acudientes del adolescente, niño o niña.

³⁰ Artículo 35 del Código de infancia y Adolescencia: La edad mínima de admisión al trabajo es los quince (15) años. Para trabajar, los adolescentes entre los 15 y 17 años requieren la respectiva autorización expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local y gozarán de las protecciones laborales consagrados en el régimen laboral

solo un 2,7% de los hombres adolescentes y un 2% de las adolescentes mujeres entre los 13 y los 17 años en 2011 ocuparon la mayor parte del tiempo trabajando en 2011, en los grupos focales desarrollados se evidenció la importancia que tiene para algunos adolescentes el trabajo en sus vidas:

“yo trabajo más que todo los fines de semana porque toca, así en varias cosas”, “que si nos dejen camellar³¹ porque necesitamos dinero”, “que hay que trabajar pero también estudiar porque hay que salir adelante...” (Adolescentes participantes del CED Confederación Brisas del Diamante, Ciudad Bolívar, 2014).

Gráfico 27. Número de casos de adolescentes de 14 a 17 años judicializados por la Fiscalía, según tipo de delito.



Fuente: Fiscalía General de la Nación, Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 2013.

De igual forma, algunos reclaman oportunidades para poder trabajar y estudiar, salarios justos y no discriminación en el trabajo:

“no reciben hojas de vida porque uno es menor de edad, pero uno ya puede...” “Me gustaría trabajar así en panadería, a veces no lo reciben a uno porque uno estuvo metido en videos³²...” “lo rechazan a uno por la pinta...” (Adolescentes participantes de de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

4.9 Vulnerabilidades y discriminación

A mayor garantía del derecho a la participación de los adolescentes, con todo lo que ello implica en torno a sus otros derechos, menor riesgo de que sean vulnerados e incurrir en vulnerabilidades. En el sentido opuesto, a mayor victimización por vulneración de

colombiano, las normas que lo complementan, los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, la Constitución Política y los derechos y garantías consagrados en este código.

³¹ Camellar = trabajar

³² Estar en videos = estar metido en problemas

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANANA

derechos o vulnerabilidades, los adolescentes tendrán mayores dificultades para participar y mayor necesidad de restablecer este derecho.

En el ejercicio de los derechos, algunos adolescentes afrontan desventajas o vulnerabilidades frente a otros. Por eso, esta dimensión pretende indagar sobre aspectos como la discapacidad y la pobreza en esta población.

La discapacidad “se entiende como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra, temporal o permanente, de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana... los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad. Así mismo: 1. Al respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad” (Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098, Artículo 36, *Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad*).

La pobreza se refiere a cuando los hogares (de los adolescentes) afrontan dificultades de carácter económico en niveles que obstaculizan su acceso a servicios y garantía de algunos de sus derechos y oportunidades por falta de recursos. Desde el año 2007 hasta el 2011, en Bogotá se ha incrementado el coeficiente de Gini, el cual pasó de 0,511 a 0,542 (Secretaría Distrital de Planeación, 2013. Método Integrado de Pobreza 2011. *Bogotá Ciudad de Estadísticas*, 42.). Aunque la pobreza puede ser superada, y es deseable que se supere, esta es una desventaja para las y los adolescentes que tienen que afrontarla. Así mismo, la pobreza puede ser un factor relacionado con otras vulneraciones y vulnerabilidades. La pobreza se mide desde el Método Integrado de Pobreza (MIP), el cual conjuga los métodos de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)³³ y la Línea de pobreza por ingresos (LP)³⁴. De tal manera que se pueden diferenciar los hogares de los y las adolescentes en cuatro grupos definidos por las condiciones que padecen de forma conjunta o exclusiva:

-Pobreza crónica: cuando el hogar sufre una situación prolongada de pobreza. A este grupo pertenecen los hogares que tienen al menos una necesidad básica insatisfecha y reciben ingresos cuyo nivel está por debajo de la línea de pobreza.

-Pobreza reciente: cuando los hogares posiblemente tenían un ingreso permanente suficiente como para tener acceso a las necesidades básicas, pero ha sufrido un deterioro reciente en sus ingresos, lo cual podría afectar el nivel de satisfacción de necesidades básicas en el futuro si la situación persiste. Este grupo sugiere una situación social descendente ya que aparentemente tiene

³³ Vivienda inadecuada, Hacinamiento crítico, Servicios inadecuados, Alta dependencia económica, Inasistencia escolar.

³⁴ Un individuo que habita el área urbana se encuentra en situación de “Pobreza por Ingresos” (LP) si devengó durante el año 2011 ingresos mensuales iguales o inferiores a \$177.562, y en niveles de “Indigencia” si devengó como ingreso mensual una suma igual o menor a \$73.984.

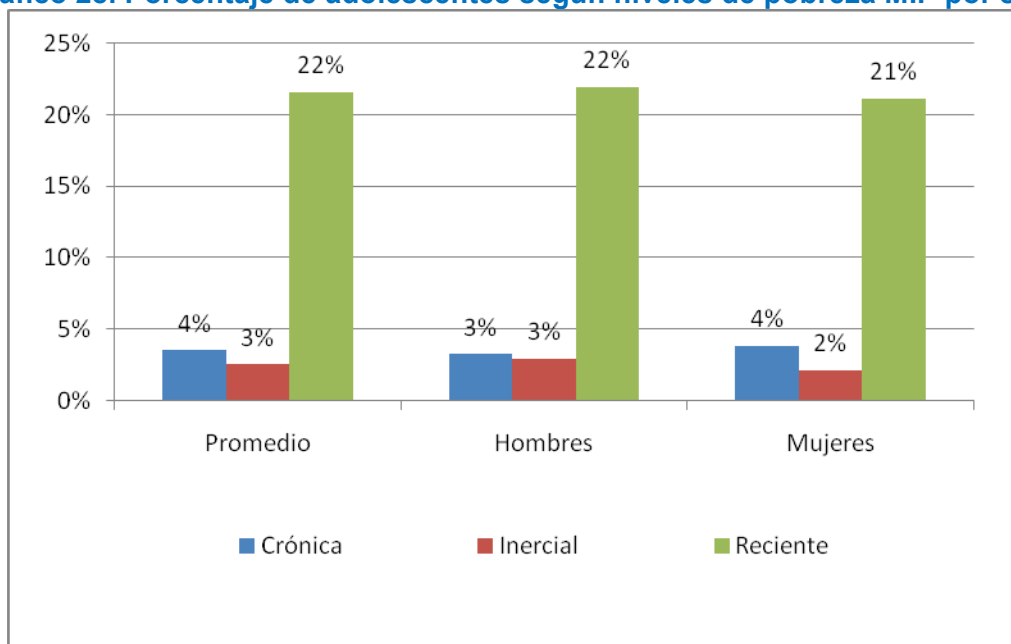
satisfechas todas sus necesidades básicas, pero recibe un nivel de ingresos por debajo de la línea de pobreza.

-Pobreza inercial: son aquellos hogares que, a pesar de contar con ingresos por encima de la línea de pobreza, mantienen al menos una necesidad básica insatisfecha que podrían superar en el futuro. Los hogares de este grupo tienen una situación social ascendente.

-No pobreza: hogares que no experimentan necesidades básicas insatisfechas ni ingresos por debajo de la línea de pobreza. (Secretaría Distrital de Planeación, 2011, 7).

Los resultados de la EMB 2011 muestran que en pobreza crónica se encuentra el 3,5% de los hogares en los que habitan los y las adolescentes, este promedio lo superan hogares en los cuales hay mujeres adolescentes (3,8%). En pobreza inercial se encuentra el 2,5%, superado por los hogares con hombres adolescentes (2,9%). Es preocupante el alto porcentaje de hogares de adolescentes, hombres y mujeres en pobreza reciente, con un promedio de 21,6%.

Gráfico 28. Porcentaje de adolescentes según niveles de pobreza MIP por sexo



Fuente: EMB 2011

Además de la pobreza, los adolescentes pueden ser víctimas del conflicto armado. Aunque hay diversas formas de esta victimización, este estudio se centró en la condición de desplazamiento, condición que en el contexto urbano pone a los y las adolescentes en altos riesgos que con frecuencia permiten el incremento de otras problemáticas como las violencias intrafamiliares, el abuso de sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente, entre otras.

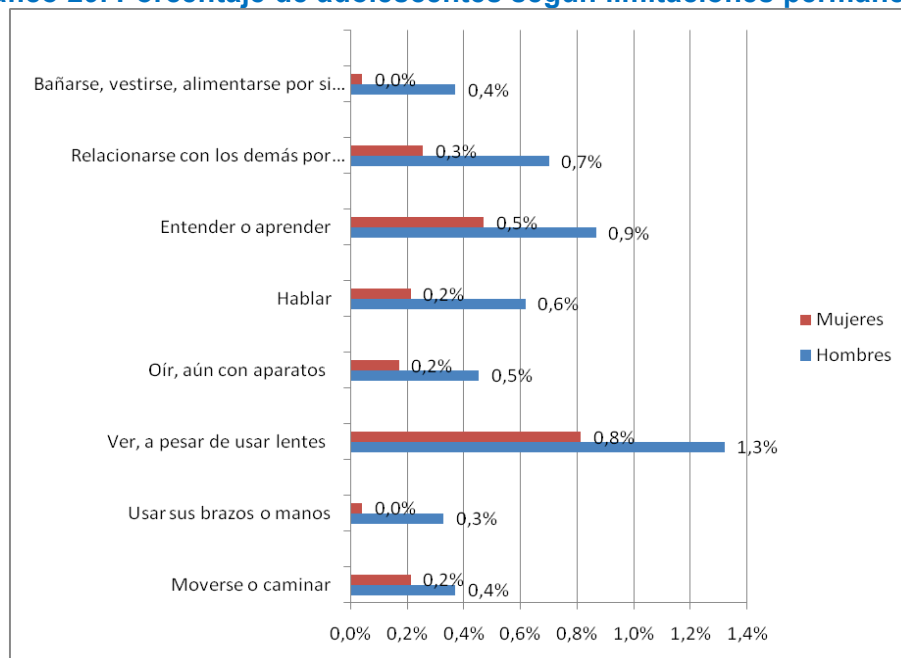
Los datos proporcionados por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, muestran que, entre los años 2012 y 2013, el número de adolescentes en situación de desplazamiento bajó a un 41%. Aún así, todavía existen 3.415 adolescentes en esta situación, la cual atenta contra su dignidad e integridad. Las localidades que concentraban mayor número de adolescentes en situación de desplazamiento por el conflicto armado son, en similar proporción para ambos años, Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa (tabla 7).

Tabla 7. Número de víctimas del desplazamiento 2012 y 2013

Localidad	Desplazados de 13 a 17 años 2012	Desplazados de 13 a 17 años 2013
Antonio Nariño	309	31
Barrios Unidos	100	8
Bosa	885	296
Chapinero	34	11
Ciudad Bolívar	1.272	332
Engativá	954	181
Fontibón	264	53
Kennedy	1.009	263
La Candelaria	51	13
Los Mártires	138	27
Nivel Distrital	168	27
No Registra	91	1.222
Puente Aranda	122	45
Rafael Uribe Uribe	320	102
San Cristóbal	764	251
Santafé	114	33
Suba	694	191
Sumapaz	7	2
Teusaquillo	23	9
Tunjuelito	224	54
Usaquén	424	86
Usme	580	178
Total	8.547	3.415

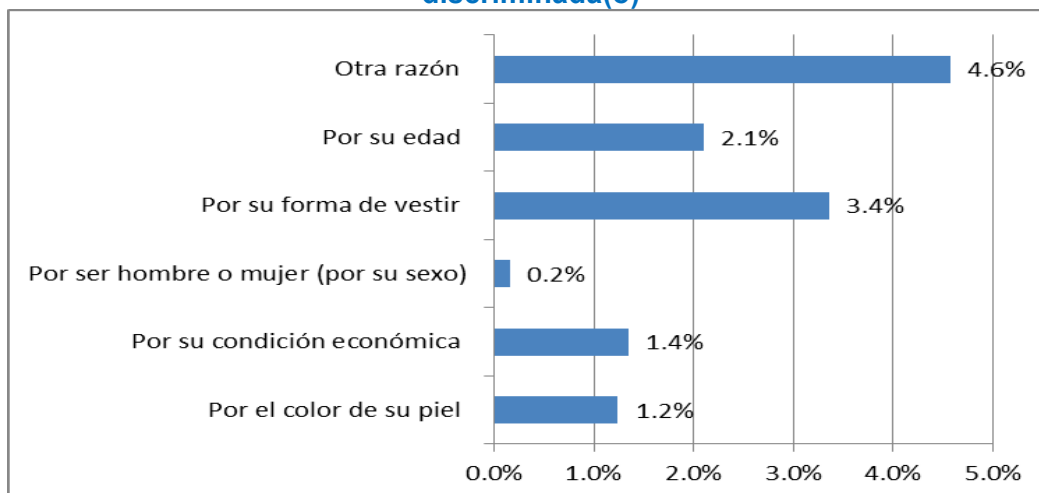
Fuente: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

En cuanto a la condición de discapacidad, un 2,34% de los adolescentes en la ciudad tienen alguna limitación permanente. De este porcentaje, las formas más frecuentes, tanto en hombres como en mujeres, están relacionadas con la visión y con la cognición. Se observa mayor frecuencia de hombres en todos los tipos de limitación (gráfico 29).

Gráfico 29. Porcentaje de adolescentes según limitaciones permanentes

Fuente: EMB 2011

Las diferentes vulnerabilidades y vulneraciones que tienen las personas, pero también las diferentes expresiones e identidades de los adolescentes, pueden llevar a la exclusión y a la discriminación en la ciudad. A este respecto, y de acuerdo con la EBC 2013, el 14% de los y las adolescentes de Bogotá, en promedio, se ha sentido discriminado(a) alguna vez por diversas razones. Una de las principales razones es por su forma de vestir (gráfico 30).

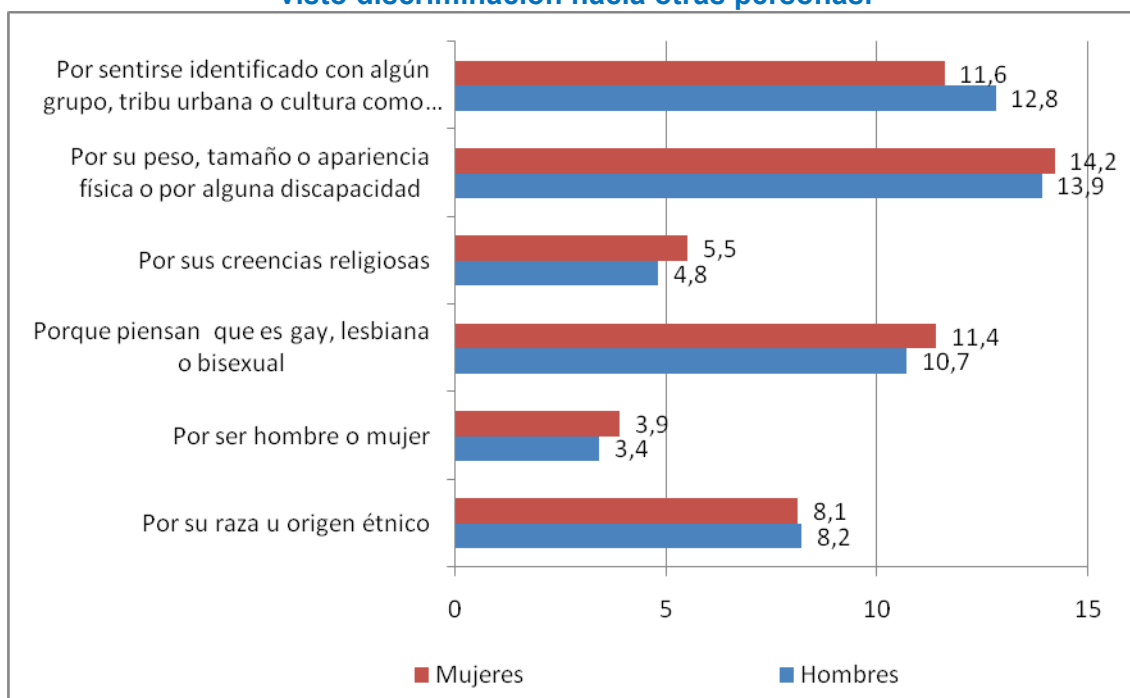
Gráfico 30. Porcentaje de adolescentes según razones por las cuales se ha sentido discriminada(o)

Fuente: EBC 2013

Llama la atención que la mayor frecuencia de respuesta para esta variable esté en “otra razón” sin poder dilucidar estas otras razones.

Por otro lado, la EMB 2011, aunque con datos 2011, permite ahondar más en este campo al indagar la percepción de los y las adolescentes cuando discriminan a terceros. Los mayores motivos de discriminación están en asuntos como el peso, apariencia física o discapacidad, en segundo lugar por pertenecer a grupos o culturas urbanas, y en tercer lugar porque piensan que son gays, lesbianas o bisexuales (gráfico 31).

Gráfico 31. Porcentaje de adolescentes, por sexo, según razones por las cuales han visto discriminación hacia otras personas.



Fuente: EMB 2011

Por su parte, en los grupos focales, los y las adolescentes expresaron sus percepciones sobre las diferentes formas de discriminación que ellos y ellas viven o que presencian hacia otras personas y en los diferentes ámbitos que habitan. Estas discriminaciones están fuertemente asociadas con las relaciones de conflicto que enfrentan en sus hogares y colegios con padres, madres, profesores(as) y compañeros(as). En todos los ámbitos (hogar, colegio, ciudad) se perciben fuertes discriminaciones cargadas de prejuicios y estigmatizaciones.

En el colegio se mencionaron discriminaciones principalmente hacia personas homosexuales, hacia las personas que estudian mucho y que cumplen sus deberes (“ñoños”³⁵ o “nerdos”³⁶), hacia la forma de vestir, por ser mujer, por la localidad en que

³⁵ Ñoño = que estudia mucho y cumple sus deberes escolares, que tiene buenas calificaciones

³⁶ Nerdo = sinónimo de ñoño

habitan y por su apariencia física. Tanto estudiantes como docentes participan en estas discriminaciones de acuerdo con algunos testimonios:

“En el colegio sí a veces los molestan por ser gays, porque actúan diferente...” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“Al que es ñoño le caen duro... o sea al nerdo...” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014)

“A mí me discriminan por mi forma de vestir, creen que soy vicioso”. “Nos rechazan por la forma de vestir o porque fuma marihuana y si te vistes de negro te dicen satánica, así lo catalogan a uno” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

“Sí, muchas veces nos dicen “sapos”³⁷, “nerdos”, “chismosos”...” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014)

“Me siento discriminada porque yo me meto con hombres, porque son mis amigos... entonces van y hablan mal de uno que por qué se mete tanto con ellos...”...o dicen: esa es perra solo porque tiene amigos”. (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

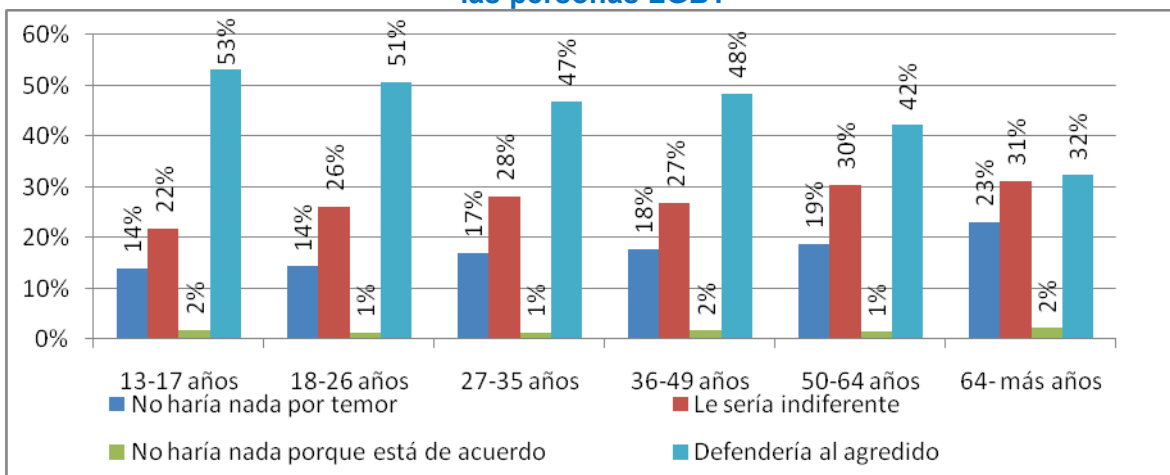
“Algunos profes acá sí son prejuiciosos que porque uno es de un colegio de Ciudad Bolívar, y no tienen respeto, eso es como clasismo, no sé, ellos merecen respeto y uno también, sea de donde sea...” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“Discriminan porque uno es popular... entonces tiene envidia y son fastidiosos, pero también hay unas que se creen más bonitas y discriminan a las feas...” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

Con respecto al respeto por la diversidad sexual, un 53,2% de los y las adolescentes en la ciudad, de acuerdo con la EBC 2013, dice que defendería a estas personas en caso de presenciar burlas o agresiones hacia ellas y un 1,9% no haría nada porque está de acuerdo con las burlas o agresiones. En el gráfico 32 a se observan las diferencias en cuanto a actitudes entre los diferentes grupos etarios en la ciudad. Se observa que los adolescentes de 13 a 17 años son, en este sentido, la población más solidaria con respecto a los demás grupos de edad.

³⁷ Sapo = zalamero, lambón

Gráfico 31. Porcentaje de adolescentes según su actitud ante la burla o agresión a las personas LGBT



Fuente: EBC 2013

Así mismo, esta encuesta muestra que a un 58,3% de los y las adolescentes de 13 a 17 años, en promedio, le parece bien que las personas puedan cambiar de sexo (EBC 2013).

En la mayoría de testimonios hubo consenso en que en los colegios, por lo general, no hay discriminación hacia las personas por su color de piel ni hacia personas con discapacidad; por el contrario, muchos testimonios asumen comportamientos de solidaridad y de valoración y respeto por estas diferencias.

Aunque el hogar es el lugar donde menos formas de discriminación se perciben, sí se evidencian algunos testimonios que deben tomarse en cuenta porque ponen en cuestión las formas de crianza y educación patriarcales que discriminan a las mujeres:

“Yo veo la discriminación que es el machismo, porque a toda hora la mujer no puede y el hombre si, creen que hay que cuidar más a las mujeres, y los hombres si pueden salir y uno no, o sea, un permiso se lo dan más fácil a ellos que a uno y eso es por un pensamiento machista y eso no es justo y no se dan cuenta que en los hambres hay más maldad...”. “La familia pues si lo apoya a uno, pero hay familias que te dicen “adiós” si estas embarazada... y no puede volver a la casa... “y es mejor estar sola porque le discriminan a uno el novio, ni lo lleve a la casa porque le gusta el rock...” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

Por su parte, la ciudad (barrios, calles y medios de transporte) es el ámbito en el cual los adolescentes perciben mayor discriminación hacia las mujeres, los negros o afro descendientes, indígenas, habitantes de calle, por la forma de vestir y gustos musicales; hacia personas lesbianas, gays, bisexuales transgeneristas; hacia las personas que vienen de otras ciudades y municipios; hacia hinchas de equipos de futbol, por las

condiciones socioeconómicas; y hacia las trabajadoras sexuales. Los actores que más discriminan según ellos son los vecinos, transeúntes y policías:

“Yo si he visto discriminación hacia la raza negra, y ellos no son menos que uno” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“Los niches³⁸ si son discriminados, no los miran igual... los terapean³⁹, casi no les dan trabajo...” (Adolescente participante de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

“Lo discriminan a uno por la forma de vestir y por fumarse un bareto⁴⁰... o porque es roquero, porque es mechudo y uno no puede juzgar... o por gomelo⁴¹, déjelo quieto⁴²” (Adolescente participante del colegio CED Guillermo Cano Isaza, Ciudad Bolívar, 2014).

“Discriminan a los maricones⁴³ o a los nuevos en el parche⁴⁴ que digan: ¿y ese pirobo⁴⁵, qué? entonces toca terapearlo, o sea lance, o sea montarla” (Adolescente participante de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

“La policía la monta resto, discriminan a todo el mundo ¿a quién dejan sano⁴⁶? A nadie” (Adolescente participante de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

“Discriminan a los que no son de acá, a los que vienen del campo por hablar diferente y a las trabajadoras sexuales también resto, las tratan mal, como basuras” (Adolescente participante de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

“Yo veo que discriminan mucho que porque escuchan rap, que porque escuchan hip hop...entonces dicen que es ñero, drogadicto, o si escucha rock entonces que es satánico y entonces critican eso mucho y ya ni siquiera conocen a la persona, no saben si en realidad es así... y de una vez van juzgando...” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

“La gente rechaza mucho por el trabajo que uno tiene porque, por ejemplo, si su papá no tiene un cargo grande o algo así humillan porque

³⁸ Niche = Negro, Afro descendiente

³⁹ Terapear = pretender que el otro cambie su forma de ser o actuar

⁴⁰ Bareto = cigarrillo de marihuana

⁴¹ Gomelo = que tiene dinero y se viste a la moda

⁴² Dejar quieto = dejar tranquilo

⁴³ Maricón = término despectivo para referirse a una persona homosexual

⁴⁴ Parche = grupo de amigos

⁴⁵ Pirobo = término despectivo hacia una persona, tiene varias connotaciones como estúpido, vulgar, desagradable, entre otras.

⁴⁶ Dejar sano = dejar tranquilo

no tiene tantos lujos...” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

“A uno lo discriminan claro, se cambian de andén como lo ven a uno creen que uno les va a robar por el vestir ñero diferente al gomelo y uno sano...” (Adolescentes participantes de la asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

“Y yo escucho rap y creen que rap es igual a ratero, eso creen no por la hipocresía y a los rateros de verdad no les pasa nada y ahí siguen libres” (Adolescentes participantes de la asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

“Si discriminan a los gays, a los negros, a los barristas⁴⁷, a los maricones, y pues no, no hay que discriminar a nadie pero pues si se le arriman a uno pues si...” (Adolescentes participantes de la asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

“En el barrio a veces uno tiene miedo a ponerse una camiseta porque lo pueden matar, hay mucha rivalidad entre colegios también y entre los barrios, o por cómo se viste...si usa ropa ancha, por ejemplo, en el norte lo discriminan a uno, lo miran de arriba a abajo, dirán huy ese es “ñero”, huy ese es mínimo de Bosa...” (Adolescente participante en los grupos focales. CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

⁴⁷ Barristas = hinchas de equipos de fútbol

CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

“A mí me gustaría que pudieran tomar nuestras opiniones como opiniones importantes y se tomaran decisiones con base a eso”.
(Adolescente participante del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014)

“A pesar de los problemas me gusta reírme así sea sola, me encanta dormir mientras escucho rap, me gusta salir a bailar mucho, me da rabia la gente hipócrita, no me gusta que me controlen y me manipulen, no me gusta que la gente critique mi vida si la de ellos no es un ejemplo”
(Adolescente participante del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014)

En términos generales, los y las adolescentes, explorados en este estudio, muestran ser una población relevante para la ciudad por su capacidad crítica, analítica y propositiva en los diferentes espacios de participación. Las localidades en las que hay más adolescentes son aquellas donde con frecuencia hay más pobreza, falta de oportunidades e inequidades. Son alarmantes los niveles de pobreza crónica que hoy afrontan algunos adolescentes en sus hogares, y hay que prender las alertas sobre los altos porcentajes de hogares de adolescentes en pobreza reciente. Por eso, es importante fortalecer las acciones de política pública dirigidas a esta población, especialmente en el nivel local.

En general, los adolescentes valoran su ciudad y la diversidad de personas que hay en ella, desean conocerla, vivirla, gozarla. Valoran sus barrios, las zonas verdes, y el espacio público. Son muy sensibles y analíticos sobre las problemáticas sociales y ambientales. Es importante desarrollar acciones de política pública que fortalezcan las actividades culturales y deportivas en el nivel barrial y local, también es trascendental potenciar mayores herramientas en los y las adolescentes para que el uso de internet, el cual es cada vez mayor en esta población, sea adecuado y aprovechado para incrementar el disfrute y cuidado de la ciudad y de la cultura, y el fomento de la lectura. En estos aspectos, la Secretaría de Educación Distrital ha hecho grandes esfuerzos que debe continuar y fortalecer.

“Cada cual en su asunto, todos somos diferentes y si no, que aburrimiento” (Adolescente participante de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

Hay una conciencia general en los y las adolescentes acerca de que lo mejor es estudiar y prepararse antes de asumir las responsabilidades de los adultos. La educación, las oportunidades de estudio y el aprender cosas nuevas, son elementos altamente valorados, esto se evidencia en los altos porcentajes de asistencia escolar y en los testimonios. La gratuidad, la alimentación y las posibilidades de hacer amigos son los factores de gran motivación para asistir a la escuela en los adolescentes. Valdría la pena incrementar otros incentivos, sugeridos por ellos y ellas, relacionados con la calidad y calidez de los docentes, con el aprendizaje significativo y de utilidad para el trabajo, con la vida cotidiana y con la garantía de una continuidad hacia una educación superior de

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



calidad y gratuita o hacia oportunidades de trabajo. Se recomienda desarrollar nuevos estudios que evalúen el impacto del proceso de jornada de 40 horas, tanto en la asistencia escolar como en la motivación de los estudiantes para asistir y en la calidad de una educación integral.

Aunque en el presente estudio no se desarrollaron mayores análisis sobre la salud en los y las adolescentes, es muy importante que nuevos estudios continúen incursionando sobre este derecho y desde diferentes perspectivas del cuidado, la alimentación, la percepción y la construcción de subjetividades sobre el cuerpo, el uso y abuso de sustancias psicoactivas, del desarrollo y expresión de la sexualidad y otros aspectos que, aunque ya bastante explorados en la literatura, siguen siendo muy relevantes y dignos de ser actualizados en esta sociedad bogotana contemporánea.

Para estos adolescentes, el hogar tiene un peso muy importante en sus vidas porque es el lugar de mayor libertad para expresarse, en el cual reciben mayor apoyo cuando tienen problemas y en el cual viven menos discriminaciones. La madre es un actor fundamental y mayoritariamente presente en sus hogares bien sea porque viven con ella, confían en ella o porque no ha fallecido. Por el contrario, la presencia del padre en los hogares es menos fuerte, por su ausencia en la vivienda o porque ha fallecido. Son importante, entonces, dos acciones de política (sin desconocer los grandes esfuerzos de la Secretaría de Integración Social a lo largo de varias administraciones distritales en estos aspectos): fortalecer a las madres y destacar su importancia en la crianza y comunicación con sus hijos adolescentes ante la ausencia frecuente de padres, y, a mediano o largo plazo, fortalecer la paternidad como derecho y como deber en los padres para aumentar su presencia y ejercicio de una crianza basada en la confianza y el afecto.

Sobre los sentimientos de pertenencia, en general, no parecen ser muy fuertes para los y las adolescentes en la ciudad, esto se evidencia en la baja pertenencia a organizaciones y a grupos étnicos, lo que lleva a pensar que las identidades se están construyendo de diversas maneras ya no basadas en agrupaciones y entidades formales y legítimamente reconocidas, sino de nuevas subjetividades, híbridos culturales, propios del mundo contemporáneo y globalizado. Puede ser también que el anonimato sea un elemento fundamental en la construcción de algunas identidades para, como se ha visto a lo largo de este estudio, evitar estigmatizaciones, discriminaciones y prejuicios por parte de los adultos y otros actores urbanos. Esta consideración debe ser investigada en próximos estudios.

La mayoría de los conflictos relacionales son con las personas adultas en los cuales la desconfianza, el no respeto por las diferencias, la dominación, la imposición y la prohibición rompen la confianza y la buena comunicación. Los y las adolescentes coinciden en que los adultos, antes que reprender, juzgar y corregir, deben dar buen ejemplo, la autoridad del adulto en estos adolescentes está desdibujada y deslegitimizada, desde los gobernantes corruptos hasta los padres, las madres, profesores y policías que no se comportan como si exigen que lo hagan los adolescentes; que se contradicen, que no respetan las diferencias y que abusan de su autoridad. Desean que los adultos los dejen vestir como quieren, oír su música sin ser estigmatizados y que los apoyen en sus proyectos y sueños. Sugieren que haya más confianza de parte de los adultos hacia ellas y ellos. A pesar de esto, también reconocen

sus responsabilidades, sus errores, y que hay que escuchar a los adultos cuando éstos dan buen ejemplo y buenas orientaciones.

“... uno recoge lo que cosecha, si usted da respeto usted recibe respeto... uno mismo se gana sus problemas” (Adolescentes participantes de la Asociación Cristiana de Jóvenes, 2014).

La mayoría de los conflictos con pares, compañeros, vecinos, entre otros, están mediados por elementos de rivalidad, competitividad, comparaciones, irrespeto por las diferencias e intolerancias. Hay una conciencia sobre el matoneo como problema en la escuela y son consientes de sus propias responsabilidades en este sentido.

Pobreza y delincuencia pueden ser dos factores importantes de seguir investigando en la población adolescente, si se tiene en cuenta la “pobreza reciente” en esta población y el aumento, desde el año 2001 hasta la fecha, en la cantidad de adolescentes judicializados por cometer delitos. Se requiere mucho fortalecimiento y trabajo conjunto de la familia, la escuela y el Estado para desarrollar acciones de políticas dirigidas a la comprensión y prevención de estas problemáticas ya desbordadas e inmanejable por acciones punitivas y asistencialistas.

Existen diferentes vulnerabilidades entre hombres y mujeres, las mujeres sienten discriminación hacia ellas en la crianza, en mayores violencias sexuales, menos oportunidades de trabajo y estudio, viven más pobreza crónica, tienen más obligaciones en el hogar como oficios y cuidado de los niños, menos oportunidades para disfrutar la ciudad y menos libertades que los hombres. También se evidencian vulneraciones en los hombres con más limitaciones permanentes, más exigencias en el trabajo, más altos niveles de pobreza reciente y más niveles de violencias como robos o atracos. Vale la pena indagar en próximas investigaciones, entre otros aspectos, si la diferencia entre hombres y mujeres, con respecto a la mayor vulnerabilidad de los hombres a ser víctimas de robos y atracos, obedece a que los hombres usan más libre y frecuentemente que las mujeres el espacio público.

Al igual que los niños y las niñas, las mujeres, los grupos étnicos minoritarios, las personas con discapacidad, las personas de los sectores LGBT, entre otras, la adolescencia parece ser una población excluida, marginada, con pocas oportunidades de expresión y participación con incidencia política y social en la ciudad a pesar de los esfuerzos por generar políticas poblacionales que visibilicen sus voces. Por eso, es imprescindible fortalecer cada vez más, y en la cotidianidad, relaciones más horizontales basadas en el respeto por el otro, por su opinión, decisión y autonomía, y reevaluar aquellas relaciones todavía ancladas en la dominación, la jerarquía y el poder de unos actores (autoridad, padres, maestros, policía, hombres, blancos...) sobre otros (hijos, estudiantes, ciudadanos, mujeres, afro descendientes, indígenas...).

Estos adolescentes piden que todas las personas sean capaces de “ponerse los zapatos del otro” para que los adultos y, en general, todas las personas sean más tolerantes y respetuosos con las diferencias.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANANA

“Cuando se es adolescente somos abiertos a diferentes ideas... mientras que los adultos son mas definidos en su forma de pensar y actuar, es complicado lograr cambios en ellos” (Adolescente Participante del CED Alfonso López Michelsen, Bosa, 2014).

En este contexto, los adolescentes no están ejerciendo plenamente su derecho a la participación:

“Muy poco se escuchan las opiniones de uno, tiene que ser alguien muy importante” (Adolescentes participantes del IED Orlando Fals Borda, Usme, 2014).

Y parafraseando al Comité Operativo, Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA):

“aunque la ciudad ha procurado el desarrollo y el reconocimiento de espacios para escuchar la voz de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones de política pública, aún los espacios donde se desenvuelven a diario como el hogar, las instituciones educativas y las comunidades a nivel local, imponen barreras para hacer efectivo este derecho tanto en sus propios ámbitos, como en los espacios dispuestos por la ciudad. ... más allá del involucramiento de las ideas de los niños, niñas y adolescentes en los planes de gobierno a nivel distrital y local, es necesario avanzar en una promoción de la participación infantil y adolescente en aquellos espacios cerrados donde se desarrolla su cotidianidad y donde tienen más posibilidades de convertir su escucha en una práctica cultural, que es finalmente el objetivo de la política pública” (Secretaría Distrital de Integración Social, CODIA, 2012, 154).

Por todo lo dicho, es importante desarrollar más estudios sobre adolescentes que exploren otras temáticas muy relacionadas con la participación y que quedaron por fuera del alcance de esta investigación, como el uso de nuevas tecnologías, la explotación laboral y los delitos sexuales, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá (2014). *Balance de resultados del Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2016 “Bogotá Humana”*, Informe de rendición de cuentas a 31 de diciembre de 2013. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Informe_Rendicion_Cuentas_2013.pdf.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2012). *Plan de Desarrollo Económico y Social y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016. Bogotá Humana*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2011). *La Política Distrital de Infancia y Adolescencia en Bogotá 2011-2021*. Bogotá: Sigma Editores Ltda.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2011a). *Las Políticas Públicas en Bogotá: derechos, ciudadanía y construcción de lo público*. Bogotá Positiva. Bogotá: Amaranta Ltda.

Bailly, A (1979). *La Percepción del espacio Urbano*. Madrid: Instituto de estudios de la Administración Local.

Benedict, R (2006) *Patherns of Culture*. New York: Mariner Books (primera edición en 1934).

Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) (2011). *Política de Infancia y Adolescencia en Bogotá 2011-2021*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cea D Ancona, M. A. (1998). *Metodología cualitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2007). *Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación y desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio. Guía para los alcaldes*. Bogotá: DNP.

Durán, E. (2007). Los derechos de los niños y las niñas: marco general y puntos de debate. En: Duran, E. & Torrado, M. (editores). *Derechos de los niños y las niñas: debates, realidades y perspectivas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, CES.

Erikson, E. (1974). *Identidad, Juventud y Crisis*. Buenos Aires: Paidós.

Fiscalía General de la Nación, Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes. (2013). *Informe de gestión 2013*. Bogotá: Ministerio Público.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2012). Adolescentes en conflicto con la ley. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. *Observatorio del Bienestar de la Niñez*. Boletín especial (1).

Lansdown, G. (2005). ¿Me haces caso? El derecho de los niños a participar en las decisiones que los afectan. Fundación Bernard Van leer. La Haya, Países Bajos.

Maslow, A (1998). El hombre autorrealizado: Hacia una psicología del ser. Barcelona: Kairós.

Mead. M (1928) Coming of age in Samoa. Ney York: William Morrow and company

Secretaría Distrital de Integración Social, COIDA. (Marzo de 2012) Diagnóstico Distrital de Infancia y Adolescencia. Informe interno de trabajo sin publicar.

República de Colombia (2006). Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006.

UNICEF. (2005). Enrédate con Unicef, formación del profesorado, parte 11 Participación. Unicef. Recuperado el 17 de marzo de 2014, de <http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>.

UNICEF. (2006). *Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes. Guía práctica para su aplicación*. Santo Domingo, República Dominicana.

Universidad Nacional de Colombia (2007). VI Seminario de participación de la infancia y la adolescencia: retos y propuestas para formadores. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Trabajo Social. (Documento de memorias, inédito).

ANEXO 1

Guía metodológica para el desarrollo de los grupos focales

1. Lugares y fechas del desarrollo de los grupos focales:

Localidad	Institución	Fecha y hora del grupo focal
Ciudad Bolívar	CED Guillermo Cano Isaza. Barrio Meissen.	Miércoles 26 de febrero de 2014, 8 am.
	CED Confederación Brisas del Diamante. Barrio Vista hermosa - Lucero Alto.	Martes 18 de marzo de 2014: 8:30 am
Usme	IED Orlando Fals Borda. Barrio Barranquillita.	Viernes 28 de febrero de 2014, 8:00 am.
Teusaquillo	Centro ACJ. Coordinador Bernardo Castro. Barrio la Soledad.	Miércoles 5 de marzo de 2014: visita previa de acercamiento grupo 1. 2:00pm
		Miércoles 12 de marzo de 2014 desarrollo de grupo focal, grupo 1. 2:00 pm
		Jueves 6 de marzo de 2014: visita previa de acercamiento grupo 2. 7:45 am
		Jueves 13 de marzo de 2014 desarrollo de grupo focal 7:45 am grupo 2.
Bosa	Colegio CED Alfonso López Michelsen. Barrio el Recreo.	Viernes 7 de marzo de 2014 desarrollo de grupo focal 9:00 am

Participantes promedio por grupo focal: 10 (5 hombres y 5 mujeres) de 13 a 17 años de edad.

Guía para la sesión: (2 horas)

- Saludo y bienvenida. Preámbulo, empatía y disposición. (5 minutos) Adolescencia, participación y derechos. Los participantes se presentan incluidas las facilitadoras. Las facilitadoras informan a los participantes que la información allí recogida será

anónima, confidencial y de gran utilidad para brindar unas recomendaciones de política, para el ejercicio de los derechos de los y las adolescentes en la ciudad.

- **Parte 1.** Ejercicio colectivo

“Entornos y contextos” (50 minutos)

Los participantes se dividen en 3 grupos de 3 y 4 personas. Cada grupo tendrá una matriz con 6 preguntas diferentes para responder en 4 entornos (familia, barrio, colegio, ciudad).

GRUPO 1

Preguntas	LA FAMILIA	EL COLEGIO	EL BARRIO Y LA LOCALIDAD	LA CIUDAD
¿Qué es lo que más me gusta de este entorno?				
¿Qué es lo que menos me gusta de este espacio?				
¿Con quién me llevo mejor? ¿Por qué?				
¿Con quién no me llevo bien? ¿Por qué?				
¿Qué me gusta hacer en este espacio?				
¿Qué está prohibido hacer en este lugar pero me gustaría hacer?				

GRUPO 2

Preguntas	LA FAMILIA	EL COLEGIO	EL BARRIO Y LA LOCALIDAD	LA CIUDAD
¿Qué tan libre me siento para expresar mis opiniones en este lugar? ¿Por qué?				
¿Me escuchan cuando doy mi opinión? ¿Por qué?				
¿De qué si puedo hablar y de que no se puede hablar en este lugar?				
¿Me he sentido discriminado(a), rechazado(a) o excluido(a) en este lugar? ¿Cómo? ¿En qué momentos?				
¿He visto que a otras personas las discriminan, rechazan o excluyen en este lugar?				
¿Qué tan libre me siento para expresar mis opiniones en este lugar? ¿Por qué?				

GRUPO 3

Preguntas	LA FAMILIA	EL COLEGIO	EL BARRIO Y LA LOCALIDAD	LA CIUDAD
¿Yo me siento seguro(a) en este lugar? ¿Por qué?				
¿En quienes sí confío en este lugar? ¿Por qué?				
¿En quienes no confío en este lugar? ¿Por qué?				
¿Por qué algunos adolescentes				

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANANA

diferentes a mí no se sienten bien en este lugar?				
¿Qué deberían hacer los adultos de este lugar por los adolescentes?				
¿Qué puedo aportar yo para mejorar este lugar?				

- **Descanso (10 minutos)**
- **Parte 2** Ejercicio individual **“Quien soy yo, como me veo a mí mismo(a) (10 minutos).**

Cada participante recibe una lista de preguntas individuales y una silueta que representa a sí mismo(a)

Los adolescentes responden las 6 preguntas y escriben y/o dibujan dentro de la silueta. La guardan para un ejercicio posterior.

1. ¿Qué es para mí ser adolescente?
2. ¿Qué es ser adulto en diferencia a ser adolescente?

- **Parte 3 (40 minutos) Plenaria y cierre:**
 1. Cada grupo elige un relator del grupo quien será el vocero para compartir las respuestas de la parte 1.
 2. Cada grupo socializa sus respuestas.
 3. Las investigadoras promueven que otros grupos complementen las respuestas de los otros grupos.
 4. Las investigadoras deben tomar nota de las discusiones.
 5. Las facilitadoras sugieren un voluntario para exponer unas conclusiones de la sesión y agradecen la participación de las y los estudiantes.
 6. Las facilitadoras recogen todo el material y recalcan que la información allí recogida será anónima, confidencial y de gran utilidad para brindar unas recomendaciones de política, para el ejercicio de los derechos de los y las adolescentes en la ciudad.

ANEXO 2

Dimensiones de la participación en los adolescentes:

Dimensión	Variable	Método	Fuente y técnica	Preguntas de ubicación en la fuente
1. Aspectos diferenciales	Sexo	Estadístico	EMB 2011	EMB- E 3 sexo
	Edad			EMB-E4 cuantos años cumplidos tiene
	Localidad			EMB A 1 localidad en la que vive
2. Libertad de expresión	Libertad para expresar opinión	Estadístico y narrativas	EBC 2013 y Grupos focales	EBC-35 que tan libre se siente usted para expresar sus opiniones
	Reacción ante un regaño	Estadístico	EBC 2013	EBC-46 si alguien muy importante lo regaña usted responde o se queda callado.
3. Participación y educación	Asistencia escolar	Estadístico	EMB 2011	EMB-H2 Actualmente estudia, sí o no.
	Razones para no estudiar	Estadístico	EMB 2011	H 3 Razones para no estudiar
	Relaciones con actores-maestros y pares	Narrativas	Grupo focal	Grupos focales
4. Participación y salud	Afiliación al sistema salud	Estadístico	EMB 2011	EMB-F1 está afiliado a SSSS
5. Participación en actividades culturales, deportivas y uso de internet	Actividades en tiempo libre	Estadístico	EMB 2011	EMB-H 32 En su tiempo libre, ¿cuáles de las siguientes actividades realizó ... en los últimos 30 días
	Practica actividades artísticas	Estadístico	EBC 2013	EBC-55 durante los dos últimos años usted habitualmente ha...
	Actividad física	Estadístico	EBC 2013	EBC 69 Usted habitualmente practica estas actividades por al menos 10 minutos consecutivos
	Satisfacción con los parques y zonas recreativas	Estadístico	EBC 2013	EBC-22 b usted está satisfecho con los parques y zonas recreativas de su vecindario

	Satisfacción con las actividades recreativas en el vecindario	Estadístico	EBC 2013	EBC 22 usted está satisfecho con las actividades recreativas de su vecindario.
	Uso de internet	Estadístico	EBC 2013	EBC-17 A. Usted usa internet... ¿Para qué lo usa?
6. Pertenencias identidades y asociaciones	Pertenencia a grupos étnicos	Estadístico	EBC 2013	EBC-9 de acuerdo con sus rasgos físicos o tradiciones culturales, usted se considera...
	Pertenencia a organizaciones	Estadístico	EMB 2011	EMB- J1 Usted pertenece a alguna de las siguientes organizaciones
7. Participación en el hogar	Satisfacción con su vida familiar	Estadístico y narrativas	EBC 2013 y grupos focales	EBC-24-a Usted se siente satisfecho con su vida familiar
	Jefatura de hogar	Estadístico	EMB 2011	EMB-E 5 ¿Cuál es su parentesco con el jefe de hogar (opción 1 usted es el jefe de hogar)?
	Vivienda con los padres	Estadístico	EMB 2011	E17 el padre vive con el adolescente E 19 La madre vive con el adolescente
	Relaciones familiares	Narrativas	Grupos focales	Grupo focal
8. Participación en la ciudad	Bienestar con su ciudad	Estadístico y Narrativas	EBC 2013 y Grupos focales	EBC Usted se siente bien con su ciudad Grupos focales
	Satisfacción con el vecindario	Estadístico y narrativas	EBC 2013 y Grupos focales	EBC-22 d Usted se siente satisfecho con su vecindario Grupos focales
	Percepción sobre la calle	Estadístico y narrativas	EBC 2013 y grupos focales	EBC-84 Usted considera que la calle es un espacio...
	Víctimas de delitos	Estadístico	EMB 2011	EMB-L 2 Ud. ha sido víctima de robo, atraco, extorsión, secuestro...
	Ocupación	Estadístico	EMB 2011	EMB-K 1. en qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada
9. Vulnerabilidades y vulneraciones	Pobreza	Estadístico	EMB 2011	EMB-Indicador pobreza inercial, reciente y crónica
	Discapacidad	Estadístico	EMB 2011	EMB-F 26 tiene alguna limitación permanente
	Sentimiento de discriminación	Estadístico y narrativas	EBC 2013 y Grupos focales	EBC -36- B 1 Alguna vez se ha sentido discriminado. Razones.
	Testigo de discriminación	Estadístico y narrativas	EMB 2011 y grupos focales	EMB-H 19 Durante el presente año, ... ha visto que alguien haya sido discriminado, molestado, o que le hayan hecho sentir mal por algunas de las siguientes condiciones:

	Actitud ante la discriminación	Estadístico y narrativas	EBC 2013 y grupos focales	EBC-32 Si una persona desconocida por ser lesbiana, gay, bisexual o transgeneristas recibe burlas y agresividad, ud...
	Víctimas del conflicto armado-desplazados	Estadístico	Alta consejería para los derechos de las víctimas 2013	Alta consejería para los derechos de las víctimas 2013
	Conflicto con la ley penal	Estadístico	Fiscalía General de la Nación. Unidad del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Fiscalía General de la Nación. Unidad del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente
	Quién le ayuda cuando tiene problemas personales.	Estadístico y narrativas	EMB 2011 y grupos focales	EMB J 8 cuando usted tiene un problema usted acude a